

Xavier Mina. Proclamas y otros escritos

Manuel Ortuño Martínez*

Introducción

Xavier Mina Larrea (Otano, 1789-1817), mal conocido en los libros españoles de historia como “Mina el Mozo” o “Mina el Estudiante”¹, es un personaje muy singular del primer liberalismo español, iniciador del “Curso Terrestre de Navarra” en 1809, que tuvo en jaque a las divisiones mejor preparadas de los ejércitos de Napoleón, hasta su caída preso en marzo de 1810. Encerrado por órdenes del Emperador en el castillo de Vincennes, cerca de París, hasta febrero de 1814, al regresar a Pamplona se encontró con el golpe de estado de Fernando VII que en mayo de ese año desconoció la Constitución de Cádiz y procedió a la persecución de los dirigentes más notables de la incipiente revolución liberal de 1808.

El joven guerrillero navarro formado en el liberalismo radical de sus maestros franceses, apoyó a su tío Francisco Espoz en el intento de reposición de la Constitución fraguado en Pamplona en septiembre de 1814 y tras el fracaso de ese pronunciamiento, se exilió en Francia y posteriormente en Londres, donde permaneció hasta mayo de 1816. En Londres, donde residió un año completo, Xavier Mina conoció y convivió con los mejores representantes del liberalismo español y americano (Blanco White, Flórez Estrada, Palacio Fajardo, Fray Servando Teresa de Mier, López Méndez, Manuel Sarratea, Francisco Fagoaga), y anudó excelentes relaciones con los whigs más destacados de la época como Lord Holland, Lord Russell, John Allen, etc.².

* Doctor en Historia de América.

¹ Para un mayor conocimiento del trato que los historiadores han dispensado a Xavier Mina, véase mi trabajo “Xavier Mina en la historiografía española y americana”, publicado en *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, nº 5 de 1998, revista editada por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra.

² He estudiado el desarrollo de la evolución ideológica y personal de Xaver Mina en una tesis doctoral “Xavier Mina. Un liberal español y su intervención en la Independencia de México”, aprobada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, en 1998.

En Londres se decidió que Mina encabezara una expedición internacional, integrada por militares procedentes de los ejércitos recién licenciados tras el final de las guerras napoleónicas, cuya finalidad sería apoyar el esfuerzo insurgente de los americanos frente al despotismo del rey Fernando. En realidad, se trataba de un primer intento de intervención liberal internacional en los conflictos ideológico-estratégicos, que enfrentaban a liberales y conservadores en el espacio euro-americano.

Con el apoyo económico de los comerciantes de la City más la fuerza moral representada por los grupos españoles y americanos exiliados en Londres, Mina puso en marcha una organización inicial, que tendría que completarse en Estados Unidos y buscar el apoyo directo de los insurgentes mexicanos. Así se inició aquella Expedición, desconocida por la historiografía española, que partió de Liverpool el 15 de mayo de 1816.

Al llegar Xavier Mina, acompañado de Fray Servando a la costa este de los Estados Unidos el día 30 de junio, uno de sus propósitos inmediatos era entrevistarse con don Pedro Gual, representante de Venezuela en los Estados Unidos por decisión de Bolívar y amigo de notables personalidades norteamericanas. Mina llegó a Norfolk con una carta de presentación firmada por Manuel Palacio Fajardo, que se había quedado en Londres preparando la primera edición de su libro "Outline of the revolution in Spanish America..."³.

Mina se encontró con Gual, confió plenamente en él y entre ambos planearon y organizaron una estrategia de ayuda y apoyo a los insurgentes mexicanos, que variaba sustancialmente los planes que Mina tenía decididos desde Londres. Gual y el grupo de patriotas hispano americanos que residían en Estados Unidos, habían llegado al convencimiento de que la liberación del continente tenía que empezar por Nueva España⁴.

Esta era la pieza clave que sostenía el Imperio español y una vez libre de la opresión de la metrópoli el resto del continente caería fácilmente. Este planteamiento lo había discutido Gual con Bolívar, que en esos momentos se encontraba refugiado en Haití, al amparo del Presidente Petión, tras su fracasada expedición a Venezuela, durante la primavera de 1816⁵.

Cuenta Fray Servando que en los encuentros entre Mina y Gual se fraguaron propósitos y planes (entre julio y septiembre de 1816) mientras visitaban amigos, anudaban compromisos, establecían cuadros militares y organizaban regimientos y brigadas para la intervención. Según Fray Servando, es en esta época cuando, como una muestra de la madurez alcanzada por Xavier Mina se debe situar la primera

³ Palacio Fajardo, Manuel. *Outline of the Revolution in Spanish America...* Longan. Londres, 1817. Edición francesa, París 1819. No se ha publicado en español hasta la edición de Caracas, en 1953. Palacio era uno de los patriotas más influyentes en el exilio londinense, y había viajado a Estados Unidos y a Europa en busca de apoyo para la independencia de Venezuela. Fue uno de los apoyos más firmes de Mina en Londres.

⁴ La convicción de que la independencia de México significaría el comienzo del proceso generalizado al resto de América estaba muy extendida en los ambientes políticos de la época, tanto en Estados Unidos como en Inglaterra.

⁵ Lecuna, Vicente. "Episodios de la Expedición de los Cayos. Relación de Cadenas". *Boletín Academia Nacional de la Historia*. XXX. n° 114. Caracas, 1946

redacción del texto que más tarde se conocería como primera “Proclama”, fechada oficialmente en Gálveston, el 22 de febrero de 1817⁶.

Y así debió ser, porque a partir de mediados de septiembre Mina entró en una etapa llena de actividades que le impediría tener la tranquilidad y el sosiego necesarios para ocuparse de la redacción de cualquier texto de carácter doctrinal. El 27 de septiembre embarcó con dirección a Puerto Príncipe, lugar en el que había convocado a sus seguidores y donde se encontró con Simón Bolívar, a quien intentó convencer para que se le uniera en su propósito de liberar Nueva España. Le prometía seguir después los dos juntos la campaña de tierra firme en Venezuela y Colombia⁷.

Fracasado en este empeño y ante la negativa de Bolívar, que tenía muy avanzados sus propios planes de acción, pero con los apoyos y la ayuda que recibió del Presidente Petión, Mina regresó al norte, en busca del Comodoro Aury, apostado en Gálveston y que se suponía debería estar en compañía de Don José Manuel Herrera, plenipotenciario del Congreso Mexicano. Cuando llegó allí resultó que Herrera había regresado a México y Aury, temeroso del prestigio y envidioso de la fama del español, se mostró reticente a prestarle ayuda⁸.

Mina desembarcó en Gálveston a finales de Noviembre y se dedicó a organizar y preparar sus efectivos, diseñando un riguroso esquema de estrategia militar. Obligado a visitar Nueva Orleans en busca de ayudas económicas, regresó a Gálveston a finales de marzo de 1817⁹ con el texto de la proclama listo para la impresión. Mina se había hecho traer desde Inglaterra una preciosa imprenta, último modelo, de la que se hizo cargo el joven impresor estadounidense Samuel Bangs, que viviría una larga aventura entre México y Texas en las décadas siguientes. En esta imprenta, que desembarcó en Soto la Marina, se imprimió también el periódico de la Expedición, cuya edición corrió a cargo de don Joaquín Infante, el poeta cubano, secretario del general¹⁰.

Índice de las Proclamas, cartas, partes y otros escritos

Las Proclamas

Texto de la primera proclama (22 febrero, 1817)

Análisis comparativo entre la primera y la segunda proclama

Texto de la segunda proclama (25 abril, 1817)

⁶ Ver mi tesis “Xavier Mina. Un liberal español y su intervención en la Independencia de México”. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1998.

⁷ Lewis, William F. “Simón Bolívar and Xavier Mina. A “rendez vous” in Haiti”. *Journal of Interamerican Studies*. XI. 3. Miami, 1969

⁸ Existe una amplia bibliografía sobre el tema. Se pueden ver los trabajos de Stanley Faye, H. Bierck, Charles C. Griffin, José. R. Guzmán, Curtis A. Wilgus y sobre todo Harold G. Warren.

⁹ La visita a Nueva Orleans está documentada en las obras de Faye, Guzmán, Wilgus y Warren, además de las referencias de Mier en sus “Cartas”.

¹⁰ Lota, M Spell. *Pioneer printer, Samuel Bangs in Mexico and Texas*. Austin, 1963. De Joaquín Infante he encontrado la referencia de una obra suya que se publicó en España, al inicio del Trienio liberal: *Solución a la cuestión de derecho sobre la emancipación de la América, por el ciudadano Joaquín Infante*. Imprenta de Roque-ro. Cádiz, 1820.

- Proclama de Mina a sus soldados (12 abril, 1817)
- Proclama a los soldados que servían en Nueva España (abril de 1817)
- Proclama desde el Fuerte de Xauxilla (19 octubre, 1817)

Cartas y otros escritos

- Al Secretario de Estado Lord Castlereagh (17 junio, 1815)
- A Lord Hamilton, Subsecretario de Estado (3 noviembre, 1815)
- Al Secretario de Estado Lord Castlereagh (29 abril, 1816)
- A Lord Holland (4 mayo, 1816)
- A Lord Holland, en el inicio de la travesía (19 mayo, 1816)
- A Lord Holland, desde Baltimore (13 julio, 1816)
- A un insurgente criollo, desde Baltimore (9 septiembre, 1816)
- A Lord Holland, desde Baltimore (19 septiembre, 1816)
- Al coronel Ortíz de Zárate, en Galveston (14 diciembre, 1816)
- Al coronel Mariano Montilla, en Galveston (11 febrero, 1817)
- Al teniente realista D. Felipe de la Garza (27 abril, 1817)
- A un navarro en México (14 mayo, 1817)
- A una autoridad local (14 mayo, 1817)
- A una autoridad religiosa (14 mayo, 1817)
- A un destinatario desconocido (22 mayo, 1817)
- Al brigadier D. Joaquín Arredondo (22 mayo, 1817)
- Ultimo escrito de Mina (noviembre de 1817)

Partes y escritos militares

- Al Presidente del Gobierno provisional (1 de agosto, 1817)
- Destinatario desconocido (2 agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (2 Agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (4 agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (1 septiembre, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (3 septiembre, 1817)
- A D. José María Figueroa (14 septiembre, 1817)
- Al Ministro de la Guerra (17 septiembre, 1817)
- Al Lic. D. Ygnacio Ayala, Presidente (23 septiembre, 1817)
- Destinatario desconocido (sin fecha, probablemente octubre 1817)

Texto y comentarios de las Proclamas, cartas partes y otros escritos

Las Proclamas

La primera “Proclama” de Mina tiene un destinatario muy concreto, que aparece con todas sus letras en el cuerpo del escrito. Está dirigida simultáneamente a “Españoles” y “Americanos”. En ella, además de contar su propia experiencia y de descri-

bir la situación de opresión y tiranía en que yacían España y la América, Mina establecía y enunciaba los principios que le habían decidido a pasar a la acción. Es una especie de carta de presentación, que según Mier, estuvo inspirada y probablemente en parte escrita por don Pedro Gual y él mismo¹¹.

Decidido a iniciar la Expedición, hacia el 7 de abril de 1817 partió de Gálveston con Aury y una flota invasora (en realidad sólo de transporte y apoyo ya que Aury se había desentendido del resto del proyecto), rumbo a la barra de Santander y Soto la Marina, donde desembarcó el 21 de abril¹².

Cuatro días más tarde, el 25 de abril, ya en tierra mexicana se publicó esta “Proclama”, supuestamente la misma de Galveston, firmada por Mina y rubricada un día después por el Xefe del Estado Mayor, Noboa, en el Cuartel General de Soto la Marina. ¡ No se la podía rodear de mayores formalidades! Impresa por Bangs, se reprodujo inmediatamente en el *Boletín N° 1 de la División Auxiliar*, el periódico de Mina, dirigido y redactado por Infante.

La difusión de la proclama, cuyo texto de Gálveston se había dado a conocer anteriormente (se dice que Herrera se había llevado ejemplares cuando regresó a México, aunque de ser así tendría que tratarse de otra impresión anterior), fue muy amplia, ya que la *Gaceta del Gobierno Provisional* de la Junta rebelde de Xauxilla, en su número de julio de 1817, insertó en sus páginas el texto completo tomado del número 1 del *Boletín* de Mina¹³.

Lo más sorprendente, al comparar ambas proclamas, la firmada en Gálveston y la que se rubricó en Soto la Marina, es que aunque se inician con la misma frase (“Al separarme de la asociación política...”), no son exactamente iguales y, en realidad, hay que considerarlas como dos textos distintos, con diferente destinatario y la inclusión de correcciones y cambios que en algunos aspectos se pueden considerar importantes y de cierta consideración.

En general, acompañada de otros textos menores, algunas cartas de cierta enjundia y sobre todo la que dirigió al Brigadier Arredondo, así como la última “Proclama” de Xauxilla, fechada el 19 de octubre de 1817, es decir una semana antes de su captura, es apropiado decir que se trata de un texto fundamental que permite conocer el pensamiento, los planes, las convicciones y propuestas políticas y doctrinales de Mina, en el momento decisivo de iniciar la gran aventura de su vida.

Texto de la primera Proclama

Al separarme para siempre de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes

¹¹ Las “Cartas” de Mier están publicadas en Hernández y Dávalos, Juan. *Colección de documentos para la historia de la guerra de la Independencia de México*. 6 vols. J.M. Sandoval. México, 1877-1882

¹² Sobre la Expedición de Xavier Mina, se pueden recordar las obras de W. D Robinson, José María Bustamante, Fray Servando T. de Mier, Lucas Alamán, Enrique Cárdenas etc, así como mi propia tesis, antes mencionada.

¹³ Miquel i Vergés, José María. *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*. El Colegio de México. México, 1941. Reeditada en 1985

del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos, y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza, cuando las disensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron, o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel a mi deber, me dediqué a la defensa común, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era más conocido; me reuní a doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La división que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió, para sucederme, a mi tío don Francisco Espoz: el gobierno nacional, que aprobó aquella determinación, permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cuál fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria. Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este sólo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron, efectivamente, a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar, con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valençey: habíamos olvidado que, más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro, y en que, unido a sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que, por su causa, resentía la nación.

La España logró por fin reconquistarse a sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía

creerse que su famoso decreto, dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera? Las cortes, esa antigua egida de la libertad española, a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo, en todas direcciones, de la persecución de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa; la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución; la constitución abolida y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya, por aquella época, de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir, con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro don Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México; como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los serviles y egoístas que, para oprobio nuestro, manda a pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien sentía todo el peso de las cadenas que abrumaban a mis conciudadanos.

Mis heridas, aún no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré, pues, para Navarra, y, de concierto con mi tío don Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía a reforzarme, para contener, en caso necesario, a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, se vieron atados, cuando se trataba de su libertad, por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aún no habíamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros, con algunos de mis compañeros, y, animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad y, desde el momento, la causa de los americanos fue la mía.

Espanoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuándo acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será ella menos feliz cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con que cebar y aumentar el núme-

ro de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa y más ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es, no sólo imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos: el rey y los monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque, emancipada la América, no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque, abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque, en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista, la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde o temprano, extenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos, en el exceso de su desesperación, desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad, españoles, la experiencia de lo pasado y en ella encontraréis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino, más propiamente, al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que, para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias, cuando justificaba, a presencia del parlamento británico, la resistencia de los anglo-americanos. “Nos dicen que la América está obstinada (decía él), que la América está en rebelión abierta. Me glorío, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que, indiferentes a los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto”.

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sólo he empuñado las armas hasta ahora; sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid, a lo menos, a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Xavier Mina. Gálveston, 22 de febrero 1817

Comentario:

1. Según todos los testimonios, especialmente Fray Servando, esta proclama se redactó con anterioridad a la salida de Mina hacia Haití, es decir, en agosto-septiembre de 1816. Fray Servando afirma que la escribió don Pedro Gual, con quien habían convivido a lo largo de las semanas transcurridas entre la llegada a Estados Unidos (30 de junio) y la salida hacia Haití (27 de septiembre).

2. Es muy probable que en su preparación participasen también el propio Fray Servando, así como Joaquín Infante, que en Haití y en Gálveston acompañó permanentemente a Mina, sirviéndole de secretario. Infante continuó ejerciendo esas funciones en Soto la Marina, después del desembarco.

3. El texto que reproduzco está tomado de la obra de Antonio Rivera de la Torre, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno*, publicada con motivo del centenario de la muerte de ambos caudillos, por el Departamento editorial de la Dirección General de Educación Pública de México, en 1917. Se aprecia enseguida la pulcritud ortográfica y el cuidado de la edición. Era la época en que José Vasconcelos tenía la responsabilidad de la educación nacional en México.

4. Existe una versión anterior, publicada por Lucas Alamán, en el apéndice al tomo IV de su *Historia de Méjico*. Alamán la titula "Proclama de Mina, declarando los motivos de su expedición". Se diferencia de la transcrita en una acentuación ortográfica más antigua y que está firmada Javier (no Xavier). Las palabras y las frases subrayadas son las mismas.

5. También se puede citar otra reproducción anterior, la que Carlos María de Bustamante publicó en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, que apareció inicialmente en forma de cartas, editadas posteriormente en libro. Las cartas son de los años 1820; el libro, en su segunda edición, se publicó en la imprenta de J.M. Lara, en México, 1844. Tiene la misma expresión ortográfica que el texto de Alamán.

6. En 1828 se encontraba en Londres trabajando para R. Ackermann, un editor amigo de los liberales españoles exiliados el historiador y teólogo liberal español Pablo de Mendíbil, nacido en Nueva España. Debió llegar a Londres con la primera oleada de escapados de la España del Trienio Liberal, y por encargo de sus amigos de la revista *Ocios de Españoles Emigrados*, entusiasmado con la lectura de las "Cartas" de Bustamante, se empeñó en la redacción de una obra que tituló *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos*. La publicó Ackermann en 1828.

En ella, Mendíbil reproduce unos cuantos párrafos de la proclama, pero en ellos respeta una ortografía todavía más arcaica, la de la “Proclama” original: “La parte sana i sensata de la España está hoi bien convenzida...”.

7. La proclama, en primera persona, parece estar escrita y dirigida fundamentalmente a los españoles, y es al mismo tiempo historia de una actitud, relato de unos antecedentes personales, justificación de una conducta, explicación de unas circunstancias y declaración de las intenciones del joven caudillo.

8. Es importante tener en cuenta el momento (agosto y septiembre de 1816) cuando se escribe este texto. Puede considerarse el primer relato autobiográfico en el que se recogen las experiencias de Mina y su participación en unos hechos ocurridos dos años antes (llegada a la Corte de Madrid, participación en el pronunciamiento de Pamplona, etc). Los textos que los historiadores españoles han utilizado para describir estos hechos y explicarlos, incluso las *Memorias* de Espoz, son muy posteriores.

9. Llama la atención la precisión de los conceptos utilizados y su “modernidad”, la pulcritud de la redacción, la propiedad de los juicios, la rigurosa presentación de los hechos y de los sucesos en los que había estado implicado, la belleza de algunas expresiones, la fuerza y emotividad de los apelativos, etc.

10. Hay que anotar la importancia del ambiente y el conocimiento que, de ser cierta la autoría de Gual y alguien más, tenían los redactores de la realidad social y económica que se vivía en aquellos momentos en los Estados Unidos, en una época en que los norteamericanos se reponían con rapidez de los estragos de la última guerra con Inglaterra (1813-1815).

11. En cuanto a su contenido, se puede llevar a cabo un análisis en profundidad, dividido en varias partes:

a) Es evidente que desde el primer momento aparece una conciencia clara de la importancia fundamental que atribuye a los hechos en los que está incurso: Así lo expresa al iniciar el texto de manera tan rotunda como impresionante: “Al separarme para siempre...”.

b) Lo confirma su aceptación indudable de que tiene el “deber sagrado” de dar cuenta de los motivos que le han impulsado a hacerlo, de dar cuenta, no sólo a sus amigos, a quienes coloca en primer lugar, sino también y de manera muy especial “a la Nación entera”, sin olvidar tampoco “a los españoles oprimidos”. La amplitud y seriedad de la exhortación resultan llenos de una emoción muy particular.

c) A continuación explica, con amplitud y detalladamente, qué es lo que ha influido en su conducta y cuáles han sido los motivos que le han llevado a tomar esa resolución: Y lo dice con toda claridad: No le ha movido la venganza, ni las bajas pasiones. Sí han sido elementos que han actuado positivamente: el interés nacional, los “principios” que califica de “más puros” y una convicción que no duda en llamar “íntima” e “irresistible”.

12. En seguida hace un breve relato de su vida y su participación en los hechos que habían acontecido en la última década, precisamente a partir de 1808, desde Zaragoza “donde es bien notorio” dice, que estaba estudiando, en ese momento. Refleja la importancia que concedía a su condición de estudiante y a los hechos en los que había participado, aquel año fundamental de 1808, el comienzo de la revolución liberal.

El dilema con que se había encontrado su generación estaba muy claro: ser viles presas de una nación extraña (los invasores franceses) o sacrificarlo todo en defensa de “nuestros” derechos: La ignominia o la muerte, y en ese dilema, su respuesta había sido rotunda, dedicarse a “la defensa común”.

13. Pero ¿cuál era el objeto de la lucha que acababa de emprender en 1808? Aquí parece residir la respuesta de la generación revolucionaria de la guerra de Independencia: No se trataba de restablecer el antiguo gobierno, corrupto y venal, sino por el contrario, de recuperar los derechos “imprescriptibles”, que estaban basados en las leyes fundamentales, aquellos derechos de los que los españoles, a lo largo de los siglos de dominación, habían sido “despojados por la fuerza”. Aquí aparece uno de sus primeros compromisos: el juramento de defender esos derechos “hasta el último punto”.

14. Cada párrafo se convierte en una rotunda declaración de convicciones y compromisos: Se trataba de restablecer “en nuestro suelo” dos cosas: La dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes. La crítica de Fernando VII resulta demoledora y feroz. No le debían nada, habían sido muchos sus errores y había defraudado las esperanzas puestas en él por los combatientes y por el pueblo español.

15. Sigue una declaración rotunda: España se había reconquistado a sí misma y además había conquistado la libertad del rey que ella misma “se había elegido”. Sin embargo ¿cuál fue la respuesta del rey?: Disolución de las Cortes, persecución de sus miembros y de cuantos habían participado en la vida política del periodo anterior, restablecimiento de la Inquisición, abolición de la Constitución, etc.

16. Relata su época de soldado a las órdenes de Aréizaga y su participación en los ejércitos de la derecha (el que operaba en Aragón) y del centro (extraña alusión que obliga a pensar si en un momento dado llegó a seguir a Aréizaga, cuando a éste se le encargó la dirección de las operaciones en la zona de Toledo y Ocaña, a comienzos de noviembre de 1809). La derrota de Ocaña y la caída en desgracia de Aréizaga, romperían esa etapa de sus relaciones.

17. De interés para su biografía son los párrafos en los que cuenta su traslado a Madrid (en julio de 1814), “por si podía contribuir”, y además añade “con otros amigos de la libertad”, a restablecer los principios que habían jurado sostener así como aquel otro en que, desengañado de lo que estaba ocurriendo, decide regresar a Pamplona y se refiere al “pronunciamiento frustrado” que protagonizó junto con su tío Espoz. Al relatar la visita a Madrid, explica sus contactos con el Ministro Lardizábal y la oferta que éste le había formulado para que tomara el mando de una fuerza expedicionaria que se estaba preparando enviar a México. (Curiosamente, quien le sustituyó en ese mando fue el mariscal D. Pascual de Liñán, que en noviembre de 1817 fue el encargado de perseguirlo, acosarlo y finalmente el que lo fusiló, frente al fuerte de los Remedios...

18. En aquella visita, se encuentra una de sus primeras reacciones a favor de “la causa de los americanos”. Para Mina esa causa era la misma que había “exaltado la gloria del pueblo español”. Pero añade también que sus principios no se asemejan “a los de los serviles, los egoístas, recordando “el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor”.

A continuación explica alguna de las causas que obraron en el fracaso de Pamplona, en septiembre de 1814: “lazos vergonzosos”, “preocupaciones arraigadas”, y

sobre todo “la ignorancia que aún no habíamos podido vencer”. Termina esta parte con una declaración rotunda, referida a su decisión de luchar por la libertad “allí donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión” y también por “los esfuerzos de la comunidad”. Si en América se combatía por la libertad “la causa de los americanos fue la mía”

19. Surge una invocación a los españoles. Teme que mal interpreten lo que está haciendo, y tenía noticias, por la carta que había recibido de Lord Holland desde Londres, de que “corrían gacetas” en las que se presentaban sus actividades de modo negativo. Es un párrafo lleno de interrogantes, dedicado a sí mismo pero sobre todo a España, tratando de plantear sus problemas fundamentales en ese momento: Sus intereses, su prosperidad, su felicidad, los aspectos más importantes de la agricultura, de la industria, del comercio y de sus clases más numerosas e ilustradas.

20. Como respuesta a esas preguntas va degranando las soluciones que “la parte sana y sensata de la España”, con toda seguridad se refiere a sus amigos de Londres, plantea y propugna como solución a los problemas que enfrentan a la península con la América. El enemigo está desenmascarado: El rey, los monopolistas, los cortesanos monopolistas concreta, los fanáticos monopolistas, que con tal de ganar riquezas, “quisieran eternizar el pupilaje” en que han puesto a la nación y elevar sobre su ruina sus fortunas.

¿Qué entienden éstos por España? Sus personas, sus parientes y sus allegados. Pero si se emancipa América, ya no habrá gracias exclusivas, ni venta de gobiernos, intendencias u otros empleos de Indias.

21. Sigue una rotunda declaración de librecambismo y comercio libre: “Abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Libre la América revivirá la industria nacional”, que hasta ahora estaba sacrificada a los intereses de unos pocos. Pero también aparecen en esta proclama varias declaraciones más, rotundas declaraciones de liberalismo político: “Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo jamás podremos recuperar nuestra dignidad”. Lo que remacha de este modo: “Es indispensable que todos los pueblos donde se habla castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos”. ¡Qué hermosa convicción por la que valía la pena luchar y morir!

22. Otros textos: “La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados”. “La patria no está circunscripta (sic) al lugar en que hemos nacido sino más propiamente, al que pone a cubierto nuestros derechos personales”, frase en la que parecerían haberse inspirado muchos años después los “transterrados” de la Guerra Civil. Y una declaración final, también llena de resonancias: “Hubo españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”, por el bien de todos

Análisis comparativo entre la primera y la segunda proclama

1. El texto de la Proclama revisada o segunda proclama, está sacado de la obra de Hernández y Dávalos, y figura incluida entre los materiales aportados a la “Causa” de Fray Servando ante la Inquisición. Por tratarse de una versión muy temprana, contiene una puntuación algo incorrecta.

2. El análisis minucioso y detallado de ambos textos permite observar diferencias notables. En general, se aprecia una mejoría lingüística, cierta elegancia en el empleo de las frases y los conceptos, objetivación de los mensajes, ahorro de reiteraciones y términos excesivamente peyorativos, eliminación de cierto énfasis discursivo, etc.

3. He llevado a cabo un primer estudio de las diferencias existentes entre los dos textos y los he ido anotando párrafo por párrafo, excluyendo algunas pequeñas modificaciones de estilo. Para su análisis he cuantificado y numerado los párrafos de que se componen ambas proclamas, que son 14 párrafos la primera y 12 párrafos la segunda.

Entre los grandes cambios, se pueden señalar: a) la eliminación de tres largos párrafos de la primera Proclama, que son los numerados como 3, 8 y 9. b) la división de algunos párrafos de la primera Proclama, que son el párrafo 2 (primera y segunda parte) y el párrafo 14 (primera y segunda parte) en dos párrafos de la segunda Proclama, que son el 2 y 3 y el 11 y 12. c) la eliminación de algunas referencias directas a España, la nación española, los españoles y a ciertos problemas de España. d) la eliminación de la referencia a la Inquisición. e) la simplificación y mayor rigor en la descripción de los opresores del entorno real, incluyendo a empleados y cortesanos, junto a los fanáticos y monopolistas, etc.

Entre los demás cambios aparece cierto número de correcciones de estilo, eliminación de palabras, formas, modos, géneros, etc.

4. Para una mejor comprensión de esos cambios, se establece en primer lugar la equivalencia entre los párrafos de las dos Proclamas:

	Primera	Segunda
Párrafo	1	1
	2 (primera parte)	2
	2 (segunda parte)	3
	3	(desaparece)
	4	4
	5	5
	6	6
	7	7
	8	(desaparece)
	9	(desaparece)
	10	8 (1a parte)
	11	8 (2a parte)
	12	9
	13	10
	14 (primera parte)	11
	14 (segunda parte)	12

5. Reproduzco (siguiendo la numeración de los párrafos de la segunda Proclama) los textos, más importantes para señalar los cambios mediante el uso de cursivas: las *eliminaciones* en los párrafos de la Proclama 1 y los *añadidos* en los párrafos de la Proclama 2.

Párrafo 1

(Proclama 1) Al separarme *para siempre* de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber *sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera* de los motivos que me han dictado esta resolución. (Elimina el párrafo siguiente: *Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.*)

(Proclama 2) *A los Españoles y Americanos.*- Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y *adherirme á otra en disension con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca* los motivos que me han dictado esta resolución.

Párrafo 2

(Corresponde a la primera parte de la Proclama 1) *Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza cuando las disensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles en quienes la tiranía de los reinos pasados...*

Como otros *muchos*, y yo me sentí animado de este santo fuego y *fiel a mi deber* me dediqué a la *defensa común*, acompañé *sucesivamente* como voluntario.....

....: dispersos desgraciadamente *aquellos ejércitos por los enemigos*, corrí al lugar de mi nacimiento....

.... de que la Junta Central me nombró *comandante general*.

(Proclama 2) Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando *los desordenes de la corte de España y la ambición de Napoleon* redujeron a los *Españoles* ó á ser la presa de una nación extraña o á sacrificarse á la defensa de *sus* derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tiranía de los reinos pasados...

Yo me senti como otros, animado de este santo fuego y me dediqué a la *destrucción del enemigo*. Acompañé como voluntario...

... y dispersos desgraciadamente corri al lugar de mi nacimiento....

...de que la Junta Central me nombró *gefe*.

Párrafo 3

(Corresponde a la segunda parte de la Proclama 1). Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos

patriotas *hasta que tuvo la desgracia de caer* prisionero. La división que yo mandaba tomó *entonces* mi nombre por divisa y *escogió para* su *derme* a mi tío don Francisco Espoz; el gobierno nacional, que aprobó *aquella* determinación, permitió también a mi tío *añadir* a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

(Proclama 2). Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios *mios* y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. *Yo fui hecho* prisionero y *entonces* la división que mandaba tomó mi nombre por divisa y por sucesor a D. Francisco Espoz mi tío. El gobierno nacional que aprobó *esta* determinación permitió también a mi tío *añadir* a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria *con* que *se* distinguió aquella División bajo sus ordenes.

Párrafo 4

(Proclama 1). Le habíamos *ya* perdonado las bajezas de que se había hecho *criminal* en Bayona y Valencey;... más atento a su propia *tranquilidad* que al honor nacional *había* correspondido a nuestros sacrificios *deseando* enlazarse con la familia de nuestro *opresor*.... a qué precio había *sido* repuesto *en la posesión del cetro*.... unido a sus libertadores *sanase de* *concierto* las profundas *heridas* de que por su causa...

(Proclama 2). Le habíamos perdonado... se había hecho *reo en Aranjuez*, en Bayona... más atento a su propia *seguridad* que al honor nacional, correspondió a nuestros sacrificios *con pretender* enlazarse con la familia de nuestro *agresor*... a qué precio se le había repuesto al trono... unido a sus libertadores *haría cicatrizar* las profundas *llagas* de que por su causa...

Párrafo 5

(Proclama 1) La España logró por fin reconquistarse a sí misma y conquistar la libertad del rey que se *había elegido*....

...la otra mitad estaba aún *cubierta* de sangre enemiga...

¿Podía creerse que *el* decreto, dado en Valencia.... fuese el indicio *de la recompensa* que el ingrato preparaba...

... huyendo en todas direcciones, de la persecución de los *cortezanos*. *El encarcelamiento*, cadenas y presidios fueron...

....a usurpación tan escandalosa; (eliminada la siguiente frase:) *la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución*; la constitución abolida y la España de nuevo esclavizada por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

(Proclama 2) La España *logrando* reconquistarse a sí misma *es visto que* reconquistó también al rey que se eligió.

... la otra mitad estaba aun *empapada* en sangre...

¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia...? fuese indicio *del tratamiento* que el ingrato preparaba....

huyendo... de la persecución de los *aduladores y serviles*. Cadenas y presidios fueron la recompensa...

... a la mas escandalosa usurpacion. La constitución fue abolida....
.....rios de sangre y con inmensos sacrificios *la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los españoles ilustrados.*

Párrafo 6

(Proclama 1) *Libre yo ya por aquella epoca* de las prisiones...

...corrí a Madrid *por si podía* contribuir....
... *al restablecimiento* de los principios...
... al ver *el nuevo orden de cosas* !
... Don Manuel de Lardizábal *equivocando* los...
... de la que *había exaltado la gloria del* pueblo español;
... asemejaron a los *serviles* y egoistas que,
... *manda a pillar* y desolar la América;
... quien *sentía todo el peso de* las cadenas...

(Proclama 2) *Fuera ya* de las prisiones...

...corrí a Madrid *a fin de* contribuir....
... *al sostén* de los principios....
Pero ¡Cual fue mi sorpresa al ver *la reproducción de los antiguos desordenes!*
Don Manuel de Lardizábal *no conociendo* los...
... *de la que exaltó a la gloria al* pueblo español,
... asemejaron a los egoistas que para oprobio...
... *son enviados a* desolar la América,
... quien *lamenta* las cadenas que abruman a sus...

Párrafo 7

(Proclama 1). *Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber.* Me retiré, *pues,* para Navarra y, de....

... de quien *no nos prometíamos* conformidad, uno de...
Aquellos valientes soldados que tantas veces...
... en donde mis *débiles* esfuerzos fuesen...

De las provincias de este lado del océano *obtenía el usurpador* los medios *de obtener su arbitrariedad.*: en ellas se combatía *también* por la libertad y desde el momento, la causa de los americanos fue la mia.

(Proclama 2) *En consecuencia,* me retiré á Navarra; y de..

.... de quien *no fiabamos,* uno de....
Soldados valerosos que tantas veces....
... en donde mis esfuerzos fuesen...

De las provincias de este lado del Océano *saca* los medios *de su dominación.*: en ellas se combate por la libertad; *así* desde el momento la causa de los A mericanos fue la mia.

Párrafo 8

(Primera parte: Se corresponde con el párrafo 10 de la Proclama 1). *Dos clases de personas* son *las que exclusivamente* se aprovechan allí *de la esclavitud* de los americanos: *el rey y los*

monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mediocidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América

Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes

(Proclama 2) *Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América, en perjuicio de los Americanos.*

Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo.

Párrafo 8

(Segunda parte. Se corresponde con el párrafo 11 de la proclama 1) La España dicen ellos, no puede existir sin *nuestras* Américas. *Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados...*

... el comercio *español* pasará a una clase más...

Porque, emancipada la América, no habrá *más* gracias exclusivas,...y demás empleos de Indias *para sus criaturas*. Porque...el comercio *español* pasará a una clase...

Porque en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria *nacional*, sacrificada en el día...

(Proclama 2). Ellos dicen *que* la España no puede existir sin *la* América; y *esto es cierto si por* España se entienden *ellos*, sus parientes, *amigos y favoritos*..

. y demás empleos de Indias; porque abiertos.... el comercio pasará a una clase...

Y porque libre la América revivirá....la industria *española* sacrificada....

Párrafo 9

(Corresponde al 12 de la Proclama 1).. la emancipación de *los americanos* es útil...

.. infalible a establecer definitivamente....

...por los fanáticos, y monopolistas, jamás podremos.

..recuperar nuestra dignidad.

Para *esa empresa* es indispensable que...

... a conocer y *practicar* sus derechos.

...extenderán sus bendiciones *al resto*.

(Proclama 2).. la emancipación de la América es útil...

...infalible *al establecimiento* definitivo

... por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar *nuestra* antigua dignidad.

Para *esto* es indispensable que...

...y a conocer y *hacer valer* sus derechos

...extenderán sus bendiciones *á los demás países*.

Párrafo 10

(Corresponde al párrafo. 13 de la Proclama 1)... consultad españoles *la experiencia* de

lo pasado y *en ella encontrareís lecciones bastante instructivas con que pautar* vuestra conducta futura.

La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados....

... nuestros derechos *personales*.

... es *preciso* esclavizar el todo....

Justamente temía el celebre Pitt semejantes consec...

“Nos *dicen* que la América... está en rebelión *abierta*.

(Proclama 2)... consultad españoles lo pasado *para sacar* lecciones *capaces de hacer arreglar* vuestra conducta futura.

La causa de los *Americanos es justa*, *es la causa de los* hombres libres, es la de los Españoles no degenerados....

... nuestros derechos *individuales*.

Con razón tenía el célebre Pitt *esas* consecuencias

“Nos *aseguran* que la América... que está en *manifiesta* rebelión

Párrafo 11

(Corresponde a la primera parte del Párrafo 14 de la proclama 1)

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a *unirme con vosotros*; si ellos son rectos os responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por *ella sola* he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

(Proclama 2) *Tales son* los principios que me han decidido á *separarme de la España y adherirme á la América á fin de cooperar a su emancipacion*. Si son rectos ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por *la causa de la libertad e independencia* he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Párrafo 12

(Corresponde a la segunda parte del Párrafo 14 de la proclama 1) *Permitidme amigos*, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad *la cooperacion de mis pequeños esfuerzos* en favor de vuestra noble empresa...Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá *que yo pudiese* merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, sacrificando mi propia existencia. Entonces, decir, *a lo menos*, a vuestros hijos en recompensa: esta tierra *feliz* fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, *esclavos* abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles *amigos de la libertad*, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien

(Proclama 2) *Mexicanos*, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad *los servicios que os ofrezco* en favor de vuestra *sublime* empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá *acierte* Yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces, *en recompensa* decid a vuestros hijos: “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, *vasayos* abyectos de un rey; pero hubo también Españoles *liberales y patriotas* que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”.

6. Párrafos eliminados por completo en la Proclama 2:

– “Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual”... hasta “He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra”.

– “Españoles: ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España?... hasta “¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste á ciertas determinadas personas, pase á una clase más numerosa y más ilustrada?”.

– “La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es, no solamente imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos”... hasta “¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?”.

Creo que puede resultar un ejercicio ideológico de evidente interés comparar los textos eliminados y añadidos, para entender la evolución y los cambios de ambiente y circunstancias ocurridos en el entorno de Xavier Mina, entre septiembre de 1816 y abril de 1817.

Texto de la segunda proclama

A los Españoles y Americanos.- Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme á otra en disencion con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desordenes de la corte de España y la ambicion de Napoleon redujeron á los Españoles ó á ser la presa de una nacion extraña ó á sacrificarse á la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos aquellos en quienes la tirania de los reynados pasados no habia podido relajar enteramente el amor á la patria. Yo me senti, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué á la destruccion del enemigo. Acompañé como voluntario los exercitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corri al lugar de mi nacimiento donde era mas conocido. Me reuni á doce hombres que me escogieron por caudillo y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la Junta Central me nombró gefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios mios y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la División que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor á D. Francisco Espoz mi tio. El gobierno nacional que aprobó esta determinacion permitió tambien á mi tio añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria con que se distinguió aquella División bajo sus ordenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes creimos que Fernando VII, que habia sido compañero nuestro y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reynado las desdichas que habian agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debiamos. La generosidad nacional lo habia librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos

perdonado las bajezas de que se habia hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habiamos olvidado que mas atento á su propia seguridad que al honor nacional correspondio á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiamos, no obstante, en que tendria siempre presente á que precio se le habia repuesto al trono y en que unido á sus libertadores haria cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentia aún la nacion.

La España logrando reconquistarse á si misma es visto que reconquisto tambien al rey que se eligió. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra y la otra mitad aun estaba empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habian salvado. ¿Podia creerse que el decreto dado en Valencia á 4 de mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba á la nación entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española y á las que en nuestra orfandad debió la nacion su dignidad y honor, las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tubieron bastante firmeza para oponerse á la mas escandalosa usurpacion. La constitucion fue abolida y el mismo á quien España habia rescatado con rios de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tirania y el fanatismo de que la habian sacado los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas corri á Madrid á fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habiamos jurado. Pero ¡ cual fue mi sorpresa al ver la reproduccion de los antiguos desordenes! Los satelites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugacion de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal no conociendo los sentimientos de mi corazon me propuso el mando de una division contra Mexico, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó á la gloria al pueblo español, como si mis principios me asemejaran á los egoistas que para oprobio nuestro son enviados á desolar la America, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor y como si estubiese calculado para verdugo de un pueblo inosente(sic) quien lamenta las cadenas que abruma á sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré á Navarra; y de concierto con mi tio D. Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer alli un asilo á los heroes españoles, á los benemeritos de la patria que habian sido proscritos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tio venia á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnición de quien no fiabamos, uno de sus regimientos rehuzó(sic) obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habian triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habian podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme á paises extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor á la libertad pense defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion y en donde pudiesen ser mas beneficiosos á mi patria oprimida y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del Océano saca los medios de su dominacion: en ellas se combate por la libertad: asi desde el momento la causa de los Americanos fue la mia.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujecion de la America en perjuicio de los Americanos. Ellos, pues, son sus unicos enemigos y los que quisieran eternizar el pillage en que los tienen á fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la America; y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos, porque emancipada la America no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de Intendencias y demas empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos á las naciones extrangeras, el comercio pasará á una clase más numerosa é ilustrada; y porque libre la America revivirá inevitablemente la industria española sacrificada en el dia á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de la America es util y conveniente á la mayoria del pueblo Español, lo es mucho mas por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la estension de la antigua monarquia. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanaticos, monopolistas y cortesanos, jamas podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan á ser libres y á conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la America haya afianzado su independencia podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderan sus bendiciones á los demas paises. Esta epoca terrible es la que los agentes y partidarios de la tirania temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, Españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los Americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los Españoles no degenerados. La patria no esta circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su barbara dominacion sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar(sic) el todo. Con razón tenia (sic) el celebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento britanico la resistencia de los Anglo-Americanos: “Nos aseguran que la America está obstinada, decia el, que esta en manifiesta rebelion. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se... (sometiesen voluntari)...amente, serian despues los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto”.

Tales son los principios que me han decidido á separarme de la España y adherirme á la America á fin de cooperar á su emancipacion. Si son rectos, ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad é independencia he empuñado las armas hasta ahora: solo en su defensa las tomaré de aqui en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte Yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos; “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, vasayos abyectos de un rey; pero hubo tambien Españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Soto la Marina 25 de abril de 1817 - Xavier Mina “

Cuartel General de Soto la Marina á 26 de Abril de 1817. El Xefe del Estado mayor, Nbooa.

Reimpreso por D. Teodosio Lopez de Lara Impresor del Gobierno Mexicano.

Proclama de Mina a sus soldados

¡Compañeros de armas!

Vosotros os habeis reunido bajo mis ordenes, a fin de trabajar por la libertad e independencia de Mexico. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido: a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Asi vosotros, siguiéndome, habeis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo o el honor que de él resulta. Vosotros sabeis que, al pisar el suelo mexicano, no vamos a conquistar sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, y espero no olvidareis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.

Rio Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Tomada de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*. También la incluye, en sus apéndices, Lucas Alamán.

2. Se trata de una alocución de circunstancias, en este caso cuando se aproxima el comienzo de la primera intervención exterior en la Edad Contemporánea de una fuerza de carácter internacional fuertemente ideologizada, sobre un territorio que enfrentaba a dos bandos en lucha. Mina se siente obligado a explicar, con pocas palabras, el sentido de esa intervención: se trata de luchar contra la tiranía y la opresión. Hay que proteger esa lucha y “las almas generosas” están obligadas a mezclarse en la contienda. Intenta expresar el principio del “intervencionismo” exterior.

3. Agradece a sus seguidores los sacrificios y los sufrimientos por los que han tenido que pasar. Su premio será el triunfo o el honor, que les conferirán sobre todo “los hombres de bien”.

4. No se trata de una guerra de conquista, lo tiene que dejar muy claro, frente a cualquier suspicacia, sino de una intervención auxiliar y precisamente éste será el nombre que escogerá para llamar a sus fuerzas: “División Auxiliar de la República Mexicana”.

5. El objetivo final es “la defensa de los más sagrados derechos del hombre en sociedad”. La anticipación de esta fórmula es sensacional: Es la primera (si se quiere una de las primeras) intervenciones internacionalistas en favor de los derechos

humanos. Eso es lo que en el siglo XX han representado los intentos repetidos de la Sociedad de las Naciones y de las Naciones Unidas.

6. Su trasfondo liberal queda expreso, entre otros, en el párrafo final, recomendando respeto a: la religión, las personas y las propiedades.

7. Termina con una afirmación rotunda y formal: El éxito de cualquier empresa viene dado por la disciplina más severa, no tanto por el empeño o el valor que se pongan en tratar de conseguirlo.

Proclama a los soldados que iba a encontrar en Nueva España

¡Soldados españoles del rey Fernando!

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca o sus agentes, un compatriota vuestro, que ha consagrado sus más preciosos días al bien de la patria, viene a desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y la justicia.

Fernando, después de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime a la España con más furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que más trabajaron por su restauración y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos, o huyen de su crueldad. Sirviendo, pues, a tal príncipe, servís al tirano de vuestra nación, y ayudando a sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituirlos verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su más gloriosa época.

¡Soldados americanos del rey Fernando!

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud y obliga a que persigáis a vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de vuestro vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora os realzará hasta elevaros a la dignidad de hombres, de que estais privados ha tres siglos: uníos a nosotros, que venimos a libraros sin más fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la metropoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido aquí a subyugaros y a enriquecer a costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes, abanderizados con ellos, hacen causa común por cobardía, intereses o ambición, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales a quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza y se sacrifican a tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras, contrariáis a las de la Providencia que os proporciona la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyección y miseria. Uníos, pues, a nosotros, y los laureles que ceñirán vuestras sienas serán un premio inmarchitable, superior a todos los tesoros.

Soto la Marina, abril de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Tomado de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, ya mencionada. También lo incluye en su apéndice Lucas Alamán.

2. Se dirige simultáneamente a los soldados que sirven a las órdenes del Rey Fernando, tanto peninsulares a los que llama “españoles”, como “americanos”. Ha lle-

gado el momento de iniciar la intervención que había anunciado previamente y quiere explicarles las razones de su llegada y los motivos de la insurrección y de la lucha por la emancipación.

3. A los españoles, se ofrece como instrumento personal que viene a desengañarles de la “fascinación” que los tiene sometidos al “mal monarca” y a sus agentes. No tiene otro interés que “la verdad y la justicia”.

4. Coloca en un mismo plano la lucha por la libertad en España y en América, denuncia la opresión y la tiranía en la península, pero también la degradación del apoyo al verdugo en el Nuevo Mundo.

5. A los americanos, les pide que traten de “elevarse a la dignidad de hombres”, de la que están privados desde hace tres siglos. Diferencia a los españoles en “buenos” y “malos”, y pinta con las tintas más horribles a éstos últimos, denunciando la “cobardía, los intereses o la ambición” de los americanos que se han “abanderizado” con ellos.

6. Una declaración muy hermosa es ésta: “El suelo precioso que poseéis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad”. Repite constantemente, que su intención no es ganar riquezas ni territorio, sino “la gloria”, “los laureles”, “la verdad” y “la justicia”.

Proclama desde el Fuerte de Xauxilla

¡Nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos!: mis sentimientos son los mismos que tenía cuando merecí vuestra confianza peleando en defensa de nuestra amada España y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbón: consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su corte como un tirano, multiplicando el infortunio de las provincias y remachando los grillos de su esclavitud. Con su llegada, perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres: volvimos al deshonesto estado servil, y sucumbimos al despotismo, a la arbitrariedad, a los caprichos de un débil monarca, y a la ambición de sus torpes favoritos.

Nuestros hermanos de América, en razón directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleón, y el grito universal con que proclamaron al rey, se les están satisfaciendo con la devastación de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos, y con la bárbara resolución de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos.

Paisanos: Yo estoy resuelto a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida: he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen por ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convierto para que me ayudéis en tan grande empresa. El más ligero esfuerzo que hagáis en favor de la América, os dará el triunfo, os llenará de gloria y hará felices a vuestros hijos y descendientes.

Vosotros debéis renunciar la esperanza de volver a la destruida tiranizada España: reputad a la América como a vuestro suelo natalicio: uníos con sus propios hijos, y dad con ellos la sonora (sic) voz de independencia. Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres: asegurará vuestra vida e intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra; abatirá el despotismo de Fernando y, entonces todos, europeos y

americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas.

Este es el sistema del gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones y os protesto a su nombre que formando todos un cuerpo republicano, serán mayores vuestras ventajas: que saldréis del estado servil en que os ha sumergido el déspota Fernando: que la América será libre, y que la España, entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia e ilustrada que siempre había ocupado.

Paisanos, europeos todos: despojáos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España: dejad la apatía; ponéos en alarma; reuníos en masa, y haréis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora: juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de los americanos, y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España, y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal.

Fortaleza de Xauxilla. octubre 19 de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Texto sacado de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, antes mencionada. También existe una fotocopia del manuscrito en la Biblioteca de Austin, Universidad de Texas.

2. Está firmada ocho días antes de su captura en el rancho del Venadito, cuando Mina se encontraba en el Fuerte de Xauxilla, al que había acudido para discutir con los “ministros del Gobierno provisional de la república”, sus planes inmediatos. Consistían en atacar la ciudad de Guanajuato, por considerarla el punto de aprovisionamiento principal de las tropas realistas que sitiaban el Fuerte de los Remedios.

3. Mina pensaba que la captura de Guanajuato introduciría una nueva perspectiva en la lucha por la emancipación, que pasaría de ser una guerra de guerrillas a convertirse en una operación de más largo alcance. Sin embargo, los dirigentes de Xauxilla le negaron su autorización y le pidieron, en cambio, que tratara de reorganizar sus tropas en un lugar alejado del teatro de las operaciones del Bajío.

4. Comprometido en el apoyo a Los Remedios y deseoso de cambiar las circunstancias de la lucha emancipadora, Mina insistió en su proyecto de tomar Guanajuato, lo que finalmente le llevó a la derrota y a la muerte.

5. En esta Proclama, uno de sus últimos textos formales, es notable el cambio inicial de apelación. Se dirige a los “nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos”. Parece como si una fuerza espiritual superior le dictara las palabras y orientara sus sentimientos tan cerca, sin saberlo, del desenlace final.

6. Insiste en sus intenciones de siempre y recuerda su lucha por la defensa de España “y de los sagrados derechos del hombre”. Es notable su redundancia en este tema. Repite la descalificación de Fernando y de su obra: “los buenos españoles perdieron la esperanza de ser hombres libres”.

7. Se duele por lo que estaba ocurriendo en América, y por la ingratitud que parece sentir como un peso, consiguiente a sus aportaciones en la guerra contra Napoleón y la proclamación del rey en 1808.

8. La apelación a sus paisanos navarros y españoles se repite varias veces, incitándoles a apoyar el destino que se atribuye a sí mismo, “a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida”. A lo largo de estas frases resuena un tono solemne y decididamente fatalista.

9. Llama a los españoles a participar en la empresa emancipadora: “Renunciar la esperanza de volver a la destruida tiranizada España: reputad a la América como vuestro suelo natálicio (sic): uníos con sus propios hijos y dad con ellos la sonora (sic) voz de independencia”. Se trata de una perfecta muestra de adaptación e integración a la realidad que le absorbe y domina. Su identificación y entrega no tienen límites.

10. El final feliz que prevé parece muy sencillo: “Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres; asegurará vuestra vida e intereses; os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra; abatirá el despotismo de Fernando”. Es la más firme declaración de un espíritu antimilitarista y decididamente a favor de la concordia y la paz.

11. Su exaltada sensibilidad le lleva a imaginar los resultados: “Entonces todos, europeos y americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arancaremos (sic) de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas”. En definitiva, la síntesis de un programa republicano y democrático.

12. Resulta sorprendente que este último manifiesto político sea decididamente republicano, aunque conviene interpretar este término en su sentido más lato. En ese mismo contexto insiste en prefigurar el destino de España: “La América será libre y la España, entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia e ilustrada que siempre había ocupado”.

13. No puedo dejar de llamar la atención sobre el último párrafo, con el que se cierra esta Proclama: “Toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal”. ¡Qué mal se avienen estas rotundas y nobles expresiones con el título de “traidor” que, tan ligera e irreflexivamente, se le había aplicado en diferentes ocasiones!

Cartas y otros escritos

Al Secretario de Estado Lord Castlereagh.

Londres, 17 de junio de 1815

Au tres honorable Lord Castlereagh Ministre secretair d'Etat

Milord,

Deux officiers des ceux que j'avais laissé en France étant débarqué sans passeports a Southampton sont arrêtés par la douane. Il parait qu' après ma fuite de Bayonne le gouvernement ayant signifié a mes officiers qu' il fallait prendre service pour Bonaparte, ils se sont tous disperse dans l' intention de venir me rejoindre, et ne doutant de trouver des secours dans le gouvernement anglais qu' ils regardent comme leur meilleur amie ainsi que leur conduit le preuve.

J'ai été à l'allien-office ou l'on va expedier des ordres pour que les officiers en question soient mis en liberté. Ces malheureux me dissent qu'ils n'ont pas un sous. Ce qui m'oblige a vous redemander des secours pour eux et pour moi.

Si le gouvernement ne me secouret pas, je recourrais á la charité du publique. Ma situation passé et present, ainsi que ma conduite me permet de le faire sans rougir. Vous le connaissez, Milord, et je suis persuadé que vous seriez pret a me favoriser si vous ecoutiez plus votre coeur, que la politique du moment. Cette politique même ne peus pas être un obstacle pour nous acorder des secours.

Outre que la belle cause dont la defense fait notre honneur est reconnue en toute l' Europe pour la plus juste, la conduite que nous venons de tenir ne fait-elle pas un devoir aux alliés de nous soutenir ? Et comment notre gouvernement, s'il n' etait pas si atroce, voyant notre conduite, pourrait il trouver mauvais qu'on nous accordet ces miserables secours que nous sommes obligés de mendier pour avoir sacrifié nos fortunes à son etablisements?

Et enfin nous ne savons pas ou le desespoir pourrait nous conduire si nous ne trouvions pas l' assistance dont nous avons un si urgent besoin. L' on peut , Milord, sacrifier ses comodités a ses sentiments, mais le besoin n'en connaît aucun.

J' attends l' honneur d' une reponse, pour prendre les moyens le plus pronts de venir au secours de mes malheureux compagnons d'armes et d' infortun. J' ai l' honneur de vous saluer avec une parfaite consideration.

Xavier Mina

1er Commndt Gral de las Guerrillas de Navarre "

En el expediente del archivo aparece una portadilla que dice:

Genrl Mina. June 17.1815

Earnestly request precy. succour for himself and the officers formerly employed under him, some of whom are arrived in England.

Comentario:

1. Esta carta, como las otras que Xavier Mina escribió en París y en Londres, despeja la duda, suscitada por las puntualizaciones de Miquel i Vergès y otros comentaristas, de que Mina no hablaba francés. Se confirma lo contrario, aunque en el texto se encuentren leves incorrecciones de sintaxis y morfología.

2. La carta de Londres se inicia con el episodio de los dos oficiales de su grupo, dice, a los que había dejado en Francia. Se trata de los compañeros de exilio que le habían acompañado tras el fracaso de Pamplona, en la travesía de la frontera, su detención en Camou-Mixe, y los meses transcurridos en Pau, Burdeos, la estancia en Blaye y el destino final en Bayona. Al regresar Napoleón en marzo de 1815 y una vez decidida su huida hasta Bilbao camino de Londres, sus compañeros trataron de buscar las mejores vías de escape y en la confusión de las primeras semanas habían logrado embarcar en Burdeos.

Desde marzo habían pasado más de dos meses y por esas fechas Napoleón había recorrido triunfalmente el camino que le llevó hasta París; la mayoría de los generales y tropas de los ejércitos del sur se le habían adherido y estaba decidido a enfrentarse a los ejércitos aliados, retirados al Norte y al Este, que pretendían reorganizar un frente de ataque.

El propio Espoz, con sus acompañantes, se había dirigido desde París hacia los campamentos aliados, cerca del lugar donde se encontraba el nuevo rey francés y desde allí observaba el curso de los acontecimientos. Después de la batalla de Waterloo, vencido definitivamente por las tropas que mandaba Wellington, Napoleón tuvo que entregarse y los aliados decidieron enviarlo a Santa Helena, en pleno Atlántico Sur.

3. Los grupos españoles en el exilio, comprometidos en una vasta conjura contra el absolutismo, preparaban el pronunciamiento de Porlier en La Coruña y por su parte Mina, con sus seguidores, trataba de conseguir apoyos y recursos en Londres, en auxilio del Marquésito. Según los datos recogidos, el levantamiento de Porlier tenía que ir seguido de sucesos similares en otras regiones, por lo que los contingentes de soldados españoles en Francia estaban dispuestos para penetrar en Navarra por un lado y en Cataluña por el otro.

Lo más probable es que los dos oficiales llegados a Southampton para ponerse en contacto con Mina vinieran a solicitar instrucciones, buscar complicidades y comunicar decisiones relacionadas con esos planes.

4. Mina es algo más explícito en su carta, aun sin contar todo lo que sabía. Habla en ella de los intentos de Bonaparte de incorporar a los oficiales españoles a su servicio, lo que confirma plenamente otras noticias sobre la oferta de Napoleón a Mina, a la que me he referido anteriormente. También confirma la dispersión de sus compañeros y su decisión de llegar a Inglaterra en busca de ayuda.

5. A continuación, Mina argumenta lo más conveniente para resolver su carencia de recursos, empleando una expresión francesa muy coloquial: “ils n’ont pas un sous”. Lo aprovecha para solicitar ayuda “para ellos y para mí”, dice. Es la confirmación documentada de una relación económica sobre la que se ha escrito con insistencia y escasa documentación, que el gobierno inglés había establecido en apoyo no tanto de los refugiados o exiliados como de los españoles y otros prófugos llegados a Inglaterra, a los que se consideraba “ex combatientes” contra Napoleón y por lo tanto acreedores a la ayuda oficial del gobierno británico. Aunque en la carta no figura la cantidad, otros documentos me permiten confirmar que recibió 500 libras esterlinas.

6. Las frases que siguen tienen enorme interés, ya que en ellas Mina penetra en una argumentación de carácter político-moral, que relaciona sin ambages con la situación del momento. Afirma que si el gobierno no le ayuda tendrá que recurrir “a la caridad pública”, lo que estaría dispuesto a hacer sin “tener que ponerme colorado”. Añade que está convencido de que Castlereagh va a ayudarle, “si se inclina a escuchar más al corazón que a la política del momento”. Se refiere además a que Castlereagh conoce bien “ma situation passé et présent, ainsi que ma conduite”. Directamente y a través de terceras personas, ya habían tenido contacto y se habían comunicado información, impresiones, conductas y propósitos. Como se verá más adelante, se conoce quiénes eran esas personas y los informes confidenciales que hacían llegar al gobierno británico.

Por otra parte, en relación con la política y la situación de ese momento se pregunta ¿Qué está ocurriendo en Europa y en España a finales de junio de 1815 ?

Mina afirma rotundamente que esa política no puede ser un obstáculo para la ayuda que solicita. Es seguro, y así lo confirman los documentos consultados, que el monarca español, a través del Embajador en Londres, insistía en sus reclamaciones contra la ayuda que el gobierno inglés prestaba a los refugiados españoles. Pero Mina añade que sería impensable que el gobierno español, “s’ il n’était pas si atroce”, reconociendo la conducta de los españoles de Londres, encontrase mal la ayuda solicitada como recompensa de los sacrificios hechos para restablecer la Monarquía en España.

7. El pie de firma de Mina es importante. Se titula a sí mismo “Primer comandante general de las guerrillas de Navarra” lo que constituye una denominación muy cuidada. No se dice general, ni coronel. Prefiere comandante, con un significado más abierto y generalizador. Pero añade “primero”, quizá para diferenciar su mando del de su tío, que a lo largo de casi toda la guerra fue el gran comandante guerrillero. Y tampoco ofrece una referencia concreta de cuerpo, batallón o regimiento. Su responsabilidad militar viene determinada por un marco más amplio: “las guerrillas de Navarra”. No conviene olvidar que cuando Mina llegó a Inglaterra, el propio Embajador español le había confundido con su tío. Frente a la zafiedad de Espoz, que cuando se apropió del nombre de su sobrino lo añadió pura y simplemente al suyo, Mina es más cuidadoso y tiene en cuenta no cometer error o fraude, pese a que quizá juegue con cierta, medida y limitada, ambigüedad.

A Lord Hamilton, Subsecretario de Estado

Londres, 3 de Noviembre de 1815

Monsieur,

Yly a environ quatre mois que Monsieur Holmes me remit cinq cens livres sterlins de la part du Gouvernement pour ma subsistence, celle de trois de mes officiers qui étaient avec moi, et d’autres qui étaient en route et arriveront bientôt en Angleterre. Il m’assura que le gouvernement aurait la generosité de soutenir tous ceux de mes officiers qui se trouverent dans la necessité de se refugier dans ce pays hospitalier.

L’arrivé du colonel Asura et quelques officiers com promis dans notre malheur ayant mis fin aux secours que j’avais reçu du gouvernement, je voulus prier Monsieur Holmes de vous faire connaître ma situation mais il se trouve hors d’ Angleterre.

J’ai attendu son arrivé jusqu’a ce que le besoin m’oblige à vous molester vous faissant remettre celle-ci en main propre par un de mes officiers, afin que vous ayiez la bonté de nous procurer des nouveaux secours. En attendant j’ai l’honneur d’être avec une parfaite consideration.

Monsieur, votre tres humble et tres obéissant serviteur,

M. Xavier Mina “

Comentario:

Como consecuencia de esta carta y del conflicto de intereses que puso en evidencia, se produjo un intercambio de correspondencia entre los responsables de la ayuda a los españoles refugiados. El Sr Bathurst, con fecha 4 de noviembre, escribía a Lord Hamilton una carta en tono de gran preocupación:

“Dear Mr Hamilton,

I cannot conceive that Mr Holmes could have himself authorized to have delivered with General Mina — represents his having received from Mr Holmes. It engages for a continuance of the payments: and extend them to all spaniards arrived in England or who might be included to come here.

In giving General Mina — you — explain that the British Government cannot open a new account of foreign aid — descriptive, and that except any extraordinary circumstances attaching to new particular — further assistance cannot be given. Yours, Barthurst”

Fecha el día 7 de noviembre, Lord Hamilton contestó a Mina, respondiendo a la suya de fecha 3 del mismo mes. Está firmada en el *Bureau des Affaires Etrangères, ce 7 du mois Novembre 1815* y redactada en los siguientes términos:

“Genl Mina. Monsieur:

J’ai mis sous les yeux de lord Bathurst la lettre que vous m’avez adressé le 3 du courant, et dans laquelle vous sollicitez du Gouvt de S. M.B. un nouveau secours pour vous mettre à même de pourvoir à votre maintien dans ce pays, et de celui de divers autres officiers espagnols qui se trouvent dans la même catégorie.

J’ai reçu les ordres de Son Exce de vous accorder le nouveau secours que vous demandez mais tout en l’accordant pour cette fois-ci, je suis expressément commandé de vous avertir, que loin d’avoir autorisé Monsr Holmes de vous rassurer que le Gouvt continuerait à vous prêter au secours de tous les officiers espagnols, qui pourraient se réfugier ici, je suis dans le cas de vous répéter que ce ne sera plus de la compétence du Gouvt d’étendre cette espèce d’aide en faveur de vos compatriotes dans l’avenir, excepté dans le seul cas d’une urgente et extrême nécessité.

J’ai l’honneur de s
HH Hamilton”

Comentario:

1. La carta del día 3 de noviembre es reveladora de lo que estaba ocurriendo. Empieza Mina recordando que Mr Holmes le había entregado “il y a environ quatre mois,” 500 libras esterlinas del gobierno británico”, para su subsistencia y la de tres de sus oficiales, además de la de aquellos que estaban por llegar y llegaron muy pronto a Inglaterra. Pero añade algo más. Afirma que Mr Holmes le aseguró que podía contar con la generosidad del gobierno para sostener “a todos mis oficiales que se encontrasen en la necesidad de refugiarse en este país hospitalario”.

Esta carta permite comprobar la ayuda que Mina recibía del gobierno inglés. Se ha especulado mucho sobre el carácter y la importancia de esta ayuda así como si el liberal español estaba o no comprometido con el gobierno inglés, incluso si actuó por encargo o al servicio de Inglaterra. La respuesta a esa cuestión es claramente negativa. Mina nunca estuvo al servicio de Inglaterra. La ayuda económica del gobierno británico fue escasa, irregular y concedida a regañadientes.

Por otra parte, en relación con el tipo de ayuda recibida, hay que recordar cuál era la situación de los españoles refugiados en Inglaterra. Todos cuantos habían combatido en la península, en la guerra contra Napoleón, tenían derecho a ciertos subsi-

dios británicos, dado su carácter de ex combatientes en la guerra y aliados de Gran Bretaña. Documentación sobre este tipo de subsidios se puede encontrar en los autores que han tratado el tema del exilio español en Londres, especialmente en Llorens, Berruezo, etc.

2. En su carta Mina dice que la llegada del coronel Asura y otros oficiales “comprometidos en nuestra desgracia” (se refiere sin duda al fracaso del levantamiento de Porlier) han acabado por agotar los recursos que había recibido del gobierno, por lo que se veía precisado a plantear una nueva petición. Lo hubiera hecho así con el señor Holmes, dice “mais il se trouve hors d’ Anglaterre”. Habría esperado a su regreso, pero la necesidad le obliga a hacerle llegar esta carta en mano por medio de uno de sus oficiales. Le ruega disponga de nuevas ayudas.

Lo que permite deducir:

a) Que había aumentado notablemente el número de oficiales llegados a Londres, tras el fracaso de Porlier.

b) Mr Holmes se había convertido en el intermediario entre Mina y el gobierno británico, seguramente con la idea de mantener cierta discrecionalidad en sus relaciones.

c) La carta de Mina a Lord Hamilton, llevada en mano por uno de sus oficiales, rompía ciertamente el plan discrecional establecido. Debo anotar aquí que según Jimenez Codinach, el intermediario en la entrega de la carta no fue un oficial español, sino un representante de la Casa Murphy y Gordon, la empresa que tenía a su cargo la distribución de los subsidios ingleses a los españoles.

d) La necesidad y la urgencia de Mina parecen apremiantes y en situación muy apurada.

3. Es de suponer - lo afirma Hamilton en carta posterior- que sorprendido y quizá molesto por la carta de Mina, transmitió su contenido a Lord Bathurst, quien inmediatamente - nada menos que al día siguiente- escribió de puño y letra una carta a Lord Hamilton.

4. La carta de Lord Barthust, del día 4 de noviembre, está escrita en un tono enérgico, lleno de preocupación. En ella aparecen: 1. Su sorpresa, al saber que Mr Holmes se había comprometido con “el general Mina”. Sobre todo por la promesa de seguir haciendo pagos y de extenderlos “to all spaniards arriving...”. 2. Le pide que transmita al General Mina la decisión de no abrir ninguna línea de ayuda del gobierno británico y que no habrá más ayuda “excepto en circunstancias excepcionales”. La situación internacional había cambiado sensiblemente y lo mismo estaba ocurriendo en cuanto a la política de Gran Bretaña respecto de España. En un capítulo anterior he transcrito algunas cartas del Embajador, que se refieren a sus contactos y conversaciones con Lord Castlereagh.

5. En la carta de respuesta, escrita por Lord Hamilton el día 7 de Noviembre, dirigida al “Gral Mina” se nota un enfado y circunspección contenidos. Le dice que ha entregado a Lord Bathurst su carta pidiendo ayuda para él y para otros oficiales españoles. Y añade: “J’ ai reçu les ordres de Son Exce”, de entregarle una nueva ayuda, pero “en l’ accordant pour cette fois-ci je suis expressement commandé de vous avertir”, lo siguiente:

Que lejos de haber autorizado a Mr Holmes para que le asegurase la continuidad de la ayuda del gobierno “a todos los oficiales españoles que pudieran refugiarse aquí”, está en la obligación “de repetirle” que, en el futuro, “ce ne sera plus de la compétence du Gouvt d’ étendre cette espece d’ aide” a favor de vuestros compatriotas, excepto en los únicos casos de “une urgente et extreme nécessité”.

6. La frialdad, dentro del respeto y la precisión era evidente. Mina debió entenderlo así, aunque desconozco la manera como pudo encajar esa respuesta.

Al Secretario de Estado, Lord Castlereagh

Londres, 29 de abril de 1816

Au tres honorable MyLord Castlerregh, Ministre Secretaire d’ Etat”

My Lord

Monsieur Hamilton m’ayant déclaré que je ne pouvait plus être sutenu par le Guvernement Anglais; et mes principes ne me permettant pas d’amelliorer mon sort en demandant un pardon avillissant au Guvernement qui fait le malheur de ma patrie; la necesité m’oblige á quitter l’ Anglaterre; mais je n’ai pas voulu le faire sans assurer votre excellence de la gratitude que je conserverais toujours pour le bienfaits que j’a reçu du Guvernement Britanique; ainsi que de la haute consideration avec la quelle j’ai l’honneur d’être

*My Lord
votre tres obeissan serviteur
Xavier Mina “*

Comentario:

1. Esta carta contiene noticias que confirman otros datos. En primer lugar, el cese del apoyo oficial del gobierno británico. En seguida, la curiosa información, que Fray Servando apuntaría más tarde en una de sus cartas, sobre el intento de reconciliación entre Mina y Fernando VII, que Fray Servando atribuye a Castlereagh. En esta carta Mina declara que sus principios no le permiten solicitar el perdón a un gobierno “qui fait le malheur de ma patrie”.

2. Se aproximaba la fecha de salida, crecían los rumores y se multiplicaban las entrevistas y los contactos que anunciaban la cercanía del comienzo de la aventura. Pero Mina no quiere abandonar Gran Bretaña sin expresar su agradecimiento a Lord Castlereagh por todas las atenciones que había recibido a lo largo de un año.

A Lord Holland

*Prince Walle’s Hotel
Leycester Place
4 Mayo 1816*

My Lord

El dador de esta es el hijo del Capitan Correa que tomo la libertad de recomendar a My Lord para que tenga la bondad de favorecerle en lo que pueda sobre la reclamacion que intenta hacer en favor de su desgraciado padre.

Queda a la disposicion de My Lord, su atento S Q.S.M.B.

*X. Mina
My Lord Holand “*

Comentario:

Gracias a esta carta se puede confirmar que Mina seguía en Londres el día 4 de Mayo; que residía en el Hotel Principe de Gales, en el que se había alojado todo el tiempo de su permanencia en la ciudad, con excepción de los dos meses y medio que estuvo en la casa de Gordon, y que seguía trabajando por la causa española, atendiendo a la solicitud de quienes tenían necesidad de cualquier tipo de ayuda.

A Lord Holland, al iniciar la travesía

Pocos días después de zarpar de Liverpool, Xavier Mina mantuvo una correspondencia con Lord Holland, que continuó más tarde desde los Estados Unidos e incluso Haití.

La primera carta está escrita desde el “Caledonia” y dice así:

Mylord, acabo de llegar hoy bien de mañana al frente del puerto de Corck en Irlanda habiendo salido de Liverpool el 15 á las dos de la tarde, y tengo el gusto de avisar á V. que voy sin novedad en cosa alguna. Una barquilla lleva estos renglones á toda priesa p.a q.e V. mande á su afmo seg.o serv.r

Q. S. M. B. X. Mina

Mayo 19 de 1816

MyLord Holland “

A Lord Holland desde Baltimore

Mylord,

Desde que zarpamos de Liverpool el dia 15 de mayo escrivi a V y repeti carta el 19 de frente de Cork. Casi siempre tuvimos vientos contrarios al punto donde resolvimos arribar hasta q.e por fin entramos el dia 30 de junio en la Bahía de Chesapeake y tres dias despues llegamos a este puerto con salud gracias á Dios y sin novedad especial. Aqui me va tocante á mis asuntos tan prosperamente como era de desear y bien pronto espero hallarme en mi destino con todo lo necesario.

Adelante escribiré con mas detall, pues es el objeto de esta carta solo avisar á V. mi feliz llegada y prosperos pasos primeros, ofreciendome sinceramente para quanto guste mandar á su afectísimo serv.or y amigo.

Q. S. M. B.

Baltimore, 13 de julio de 1816 Xavier Mina

Mylord Holland “

A un insurgente criollo

Baltimore, septiembre 9 de 1816

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Soy aquel mismo Mina a quien quizás habrá Vd oído nombrar, porque fue quien comenzó el sistema de partidas y guerrillas en España, y organizó en Navarra una división que dió algo que hacer a los enemigos y que, prisionero ya yo, se distinguió mucho bajo el mando de mi tío don Francisco Espoz, que me sucedió en el mando en ella y en el nombre. Cuando Fernando, con el aparato de un conquistador, invadió a Madrid, aprisionó a la representa-

*ción nacional, abolió la Constitución, objeto de tanta sangre y de sacrificios tan costosos: des-
terró y encadenó a la virtud y al patriotismo, y sepultó a la nación en la esclavitud, yo fui el
primero que osó resistirle: otros han seguido mis huellas, mas la ignorancia de los pueblos y el
servilismo de los militares antiguos los han hecho aun más desgraciados.*

*El grito de todos los españoles capaces de raciocinio, y de los innumerables que han emi-
grado, es que en América ha de conquistarse la libertad de la España. La esclavitud de ésta
coincidió con la conquista de aquella, porque los reyes tuvieron con qué asalariar bayonetas:
sepárese la América, y ya está abismado el coloso del despotismo; porque independiente de
ella, el rey no será independiente de la nación. México es el corazón del coloso, y es de quien
debemos procurar con más ahinco la independencia. He jurado morir o conseguirla: vengo a
realizar, en cuanto esté de mi parte, el voto de los buenos españoles, así como el de los ameri-
canos. Cuantos había en Londres de diferentes partes de la América y de carácter me anima-
ron, y conjuraron al doctor Mier a que me acompañase. El es el Vicario general de la expedi-
ción que conduzco desde allí y que altos amigos de la independencia de América me proporcio-
naron. Con ella salí el 5 de mayo (sic) y llegué aquí a principios de julio. Sobre mi crédito he
procurado aumentarla y hacerla más respetable: varios incidentes me han contrariado de
parte de quienes menos debía guardarlo: Monseñor Mier dirá a Vd.*

*Mi principal objeto para arribar a este puerto fue creer que estaba aquí el señor Herrera,
Plenipotenciario de esa república, con quien pensaba acordar mis medidas, conforme a la situa-
ción y circunstancias. ¡Con cuánto dolor he sabido el fin de la violenta disolución del Congreso,
la anarquía y tantos males que alejan el orden y, por consiguiente, el fin de los padecimientos!
Sabidos aquí, me han dañado a mí también para los avances necesarios de dinero, en estos paí-
ses, escasísimo; sin embargo, cuento con algunos buques bien armados, con un buen parque, con
muchos y buenos compañeros, con vestuarios, armamento y equipo para agunos miles de hom-
bres, con todo lo que será necesario para fortificarme y dar un apoyo al Gobierno nacional; pues
luego que he sabido el desorden de algunos, he creído indispensable llevar fuerzas capaces de
conservar el orden, sostener al Gobierno, y hacer el desembarco de un modo respetable.*

*Habría deseado partir de aquí con un número de tropas aún más crecido, pero tengo ya
empeñado mi crédito en más de cuatrocientos mil pesos. Con cien mil pesos más, desembarcaré
de modo que el éxito sea infaliblemente feliz: y si logro hacer efectivo el pago, a lo menos
en parte, al hombre generoso que, arrojando todos los peligros, ha expuesto su fortuna y el
crédito de su casa por salvar a México, nos seguirá tal surtido en todos los ramos, que ni
siquiera pueda ocurrir duda sobre la libertad de Nueva España.*

*Ya algunos de mis buques, con parte de mis compañeros, han partido para el punto de la
reunión (Haití); yo salgo mañana con el resto (se demoró algunos días) para el mismo punto.
Allí me reforzaré con oficiales americanos excelentes y me dirigiré a donde acabe de hacer más
efectiva mi fuerza, si puedo encontrar socorros de dinero, lo único de que tengo falta. Pero, ¿qué
mejor que Vdes, o quiénes más interesados que Vdes en la libertad de la Patria, que perdido este
golpe sería aún más abrumada? La generosidad de Vdes sería recompensada como merece: el gol-
pe sería decisivo, y tal cual en Europa y aquí se espera de mi opinión. No hay que temer nada
del gobierno español, impotente, porque no está sostenido por los votos de la nación: un momen-
to de unión, y México está libre, y Europa reconoce su independencia. La oficialidad que llevo es
científica, aguerrida y de una probidad sin tacha: la mayor parte anglo-americanos; muchos,
muchos americanos españoles, y entre ellos muchos de Nueva España.*

Conjuro, pues, a Vdes, por el amor de su patria y de sus familias, a que me ayuden con todo el dinero posible, única cosa que me falta. Consulte Vd inmediatamente a nuestros amigos: confíen Vdes en mí, que nunca he mancillado mi honor: hagan una subscripción, y cualquiera que sea el auxilio, envíenmelo con la persona dadora de esta carta, a quien todos Vdes conocen muy bien y cuyos servicios y sufrimientos son tan notorios.

Para hacer frente a mis comprometimientos existentes, recabar mayores auxilios y presentarme ahí en actitud que inspire confianza a nuestros amigos y terror a los serviles, necesito ahora mismo, en dinero efectivo, a lo menos cien mil pesos, y un pagaré de trescientos mil, firmado por Vdes, con la condición de que será efectivo, luego que yo desembarque en esa costa con dos regimientos de infantería, los cuadros de otros dos, uno de caballería, el cuadro de otro, una brigada de artillería volante, el cuadro de otra, un buen parque de artillería de plaza, y lo necesario para construir un buen fuerte. Así jamás me faltarán medios de hacer la guerra; su crédito de Vdes quedaría a cubierto, y se lograría fijar entre nosotros el imperio de las leyes. Mediten Vdes que nada pido para mí, y que sólo ansío por proteger y combatir por mis compatriotas. La nación española, la gran nación americana, se unen a mí en esta demanda, y esperan de Vdes o su libertad o la más degradante esclavitud.

Fiado en el patriotismo de Vdes y firme en tan lisonjera esperanza, sólo añadiré que cuentan Vds con mi eterno reconocimiento, con el pago de lo que contribuyan sobre mi palabra de honor, y con cuantos servicios pueda tributarles su afectísimo compatriota y obediente servidor. - Xavier Mina

P.D.- Con más meditaciones he observado que el modo en que propongo a Vdes que extiendan el pagaré, y que fue dictado puramente por mi deseo de probar a Vdes mi sinceridad, podrá no convenirles en la situación en que respectivamente nos hallamos. Sin embargo, él me es de absoluta necesidad. A cada momento mis preparativos se aumentan: cada momento añade nuevas obligaciones a las que yo debía al señor Dennis A. Smith de esta ciudad. Yo, pues, suplico, conjuro a Vdes, por cuanto puede ser sagrado a los amigos de su país, que me envíen en efectivo cuanto les sea posible, y que por el resto, o hagan el pagaré según propongo arriba, si Vdes así lo prefieren. o lo hagan sin condición en favor del señor Smith, o lo libren en favor del mismo sobre Jamaica, Londres, Cádiz, estos estados (E. U.) o cualquiera otra plaza de comercio.

Pero, como quiera que sea, salven Vdes, a ese hombre generoso que se ha expuesto a sacrificarlo todo a nuestra causa; salven Vdes mi honor comprometido, que nunca se comprometió sino por el bien de mis compatriotas y que hasta ahora jamás ha quedado al descubierto.

Por las precauciones con que será entregada a Vdes esta carta, conocerán cuán cara es a mi corazón la seguridad y el reposo de mis amigos: ¿lo será menos a Vdes el de sus favorecedores, el de sus compatriotas, el de la misma patria?

No, mi firme esperanza no será engañada, y todos quedaremos salvados.

Septiembre 9 de 1816. Xavier Mina”

Comentario:

1. Está escrita, con toda seguridad en fecha posterior a la “Proclama de Galveston”, ya que por el texto se deduce que Mina ha formulado un compromiso (el jura-

mento a que se refiere en la Proclama), y por otra parte hay expresiones y conceptos absolutamente paralelos y correspondientes.

2. Algunas referencias a Mier, en los párrafos transcritos y en el resto de la carta, parecen indicar una participación de Fray Servando en la redacción o por lo menos su presencia moral. Por otra parte, el emisario encargado de llevarla debió ser el propio Mier, como parte de aquella misión especial que se le había asignado, mientras Mina partía hacia Haití, “el punto de encuentro”.

3. Reproduzco el texto que aparece en la obra de Antonio Rivera de la Torre antes mencionada. Una copia más antigua, con ortografía ligeramente más arcaica, se encuentra entre los materiales publicados por J.E. Hernández y Dávalos, en la *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, editada por J.M. Sandoval en 1882 en México. Forma parte de los documentos “acumulados a la causa del Dr Mier”, concretamente “los remitidos a este Tribunal por la Jurisdicción unida...”.

4. El hecho de que una copia aparezca entre los papeles de la “Causa”, me lleva a inferir que se encontraba en poder de Mier y entre los escritos y libros que le fueron confiscados después del asalto al Fuerte en Soto la Marina. Confirmaría que Mier había sido el responsable de esa misión incumplida, debido a las tormentas, según dijo él mismo, que le obligaron a regresar a Nueva Orleans.

5. Creo que es un texto de gran trascendencia. Permite confirmar datos y aspectos concretos de la Expedición, especialmente las cuestiones de carácter financiero, y sobre todo aquellos que se refieren a los apoyos recibidos en Estados Unidos.

6. Aparece una alusión muy velada a ciertos incidentes personales, que podrían atribuirse a traiciones e infidelidades, y confirma, además, los planes iniciales que le trajeron a América. Al referirse a la disolución del Congreso, parece ratificar mi impresión de que al partir de Liverpool o a los pocos días de llegar a los Estados Unidos, ya conocía la muerte de Morelos.

7. Resulta interesante la descripción de sus fuerzas y la estrategia de la intervención.

8. La solicitud de ayuda y el patético llamamiento “por el amor de su Patria y de sus familias”, a los criollos de Veracruz a quienes iba dirigido este escrito, puede mostrar la endeblez de los contactos mantenidos hasta entonces, la falta de información de última hora sobre la situación de los grupos “liberales” en Nueva España, los cambios que se estaban operando con la nueva política de apaciguamiento implantada por el Virrey Apodaca, etc.

9. La posdata contiene un elemento inquietante, que sólo se puede explicar por la situación desesperada en que se encontraba: La mención a Dennis A. Smith, rompe con las más elementales reglas de prudencia y discreción. Los hechos posteriores, confirmaron que no se podía confiar ni en los elementos más seguros.

A Lord Holland desde Baltimore

Mylord,

Después de mi llegada a estos Estados he tenido el honor de escribir á V. diversas ocasiones: siento añadir sin embargo que no he tenido el de recibir alguna carta de V. que tanto he deseado.

Mis esfuerzos aqui no han tenido un resultado tan feliz, qual yo habria deseado; pero bastantes para hacerme concebir esperanzas lisongeras; y puedo ofrecer á V que para principios de noviembre yo ya habré procurado desaloxar á los realistas de algun puerto importante. Debo mucho al general Scott, que sosteniendo mi opinion, ha facilitado de esa manera mis preparativos; y mi reconocimiento á tales servicios se extiende en gran parte á V. Mylord, que me hizo conocer á aquel Caballero.

Distante del gran teatro de los acontecimientos políticos, y de la sociedad que ha de juzgar de mi conducta publica, el conocimiento de la opinion de aquellas se me hace cada día mas necesario. Se bien quanta importancia se dá en tales casos á los resultados; mas para guiarme, para tener siquiera un motivo de consuelo ó de satisfaccion en la suerte varia que voy á arrostrar, reitero á V. mis suplicas de que no rehuse V. enviarme los informes que en iguales circunstancias V. mismo desearia. Tenga V. la bondad de dirigir sus cartas al cuidado del General Scott en New York.

Ha llegado aqui el Capitan Correa, que dexe recomendado á la benevolencia de V.; y debo manifestar á V mi agradecimiento á los servicios que V. le dispensó por mi recomendación.

Renuevo á V. Mylord, mis homenajes de respeto y de la mas cordial estimacion; y le suplico que me crea

Su muy obediente servidor

Q.B.S.M.

Xavier Mina

Baltimore, septiembre 19 de 1816

Lord V. Holland “

Carta-respuesta de Lord Holland a Mina

En el British Museum he encontrado el borrador de la respuesta de Lord Holland a la carta anterior. No tiene fecha pero debió ser escrita en el curso del mes de octubre.

“ Estimado amigo mio,

Acabo en el dia de recibir su apreciable del dia 15 de setiembre. Vea V quanta dilacion ha de padecer una correspondencia que tiene por medio el Atlantico y los acontecimientos del Mar.

Se queja V. de mi silencio - ha sido el efecto ya de la distancia ya de la incertidumbre de la llegada de mis cartas y mas aun de cierto recato, en caso que llegase a otras manos mi carta , en escribir sobre los asuntos que mas me interesan y de la repugnancia que me hace quando le escribo el callar todo lo que pensaba en ellos. Muchisimo hemos sentido aqui el no haber tenido noticias seguras de America y ningunas de la buena salida de la empresa, en que, segun suponen todos, ya estará V empeñado.

(*Los, El apuro en que esta este pais*) El apuro de mi patria, triste pero natural resultado de (*sus*) los esfuerzos que ha hecho en tan mala causa como la de los Borbones ha producido esta apatia en todos los sucesos de afuera y mas aun de allá de adonde con todo, se puede si tuviese el mas minimo tino nuestro Gobierno, sacar (*mas*) mayor provecho y mayor alivio que de ninguna otra parte.

(*Estaban, es*) Nadie hay tan fervoroso (*de confesarse*) que se confiese amigo o admirador de Fernando, pero sea la ignorancia o tal vez la injusticia que ya profesan tantos (*para*) sobre aquella falsa divinidad, la legitimidad de los Reyes, no se atreven a reconocer quanto menos a ayudar los insurgentes contra un Rey sin piedad y sin recurso como sin opinion o talento.

(*Estuvimos*) Todos nos escandaliza(*dos*)mos (*y*) al oír (*indignados de*) en un papel que pareció con la firma, (*verdadera o*) fingida se ha de esperar, de su tío - pero ningún otro efecto tuvo esa infame producción que el de (*favorecer el enojo*), el disgustar y al fin provocar el desprecio de sus amigos de V y en fin del público inglés, contra la calumnia y (*los poderosos*) la poderosa pequeñez que por cierto la promovía.

El padre de su amigo Correa ha venido aquí, muy (*contento*) satisfecho del zelo con que insistió sobre la reclamación su hijo, no tanto me parece de su ausencia de Inglaterra.

L. John Rusel (sic) está en el campo - siempre bueno pero más flaco que (*hubieran esperado*) quisieran sus amigos. Allen que me encarga mil expresiones, está muy deseoso de tener noticias - y aun la voces que corren por medio de las Gacetas por falsas que sean, no dexan de darle rezelo, inquietud y sentimiento hasta que tengamos un renglón de V mismo para disipar tan malas imaginaciones”

Comentario:

Estos documentos, desconocidos hasta ahora, con la excepción de la carta escrita por Mina frente a Cork, son de una extraordinaria importancia. Muestran una relación muy especial entre Mina y Lord Holland, una complicidad y seguramente un interés particularísimo, que permanecía en la sombra y no se había podido poner de relieve.

1. La carta frente al puerto de Cork confirma fechas y horas de la partida.
2. La carta del 13 de julio señala la existencia de otra carta, en Liverpool, que no he descubierto y confirma la fecha y el lugar de la llegada a los Estados Unidos. El día 13 es, curiosamente, el mismo de la fecha de la carta de Fray Servando a Francisco Fagoaga, mencionada más arriba.
3. En ella Mina se muestra contento y feliz, porque las primeras impresiones son buenas y espera estar muy pronto “en mi destino con todo lo necesario”.
4. La carta del 19 de septiembre, en cambio, está repleta de amargura. En primer lugar, porque no le ha llegado ninguna respuesta de Lord Holland. Pero sobre todo porque se ve obligado a confesar que las cosas no van bien: “mis esfuerzos no han tenido un resultado tan feliz”.
5. Atempera esas expresiones enseguida, para añadir que todavía puede “concebir esperanzas lisongeras”, quizá para no preocupar excesivamente a sus amigos.
6. A continuación, comunica su objetivo inmediato: desalojar a los realistas de algún puerto importante. Hay que tenerlo en cuenta, cuando se describan sus planes de acción. Recordemos que Mina estaba a punto de partir hacia Haití y que desde allí seguiría directamente a las costas de México.
7. La mención al general Scott es esencial. Ofrece una visión mucho más decisiva del papel que Scott debió jugar en la preparación de la Expedición, que nin-

guno de sus biógrafos había señalado. Robinson, en el prólogo de su obra, se refiere a Scott como fuente de información, pero tampoco menciona el alcance de su apoyo. Mina reconoce y elogia la ayuda del general. El hecho de que pida a Lord Holland que le envíe la respuesta a la dirección de Scott en Nueva York es un detalle interesante. Muestra una estrecha y continuada relación y un nivel de compromiso muy alto.

8. La siguiente frase tiene un gran trasfondo moral y evidencia una seria preocupación por la opinión sobre su conducta y sus proyectos. Reconoce que Europa y quizá Inglaterra, es el “gran teatro de los acontecimientos políticos” y se lamenta de la distancia a que se encuentra de “la sociedad que ha de juzgar de mi conducta pública”. Es una reflexión admirable. Manifiesta que cada vez le resulta más necesario contar con la opinión de esa sociedad. Aquí rezuma nostalgia y soledad.

9. Expresa los criterios del juicio: resultados, suerte, información. Acepta que es a los resultados a los que se concede la mayor importancia; pero exige a sus amigos información, para que le sirva de guía, o por lo menos para que le conceda consuelo o satisfacción, en medio de una suerte que acepta será variable.

10. Sorprende la mención a Correa, que seguramente en esa fecha de septiembre todavía no había descubierto su misión de espionaje y traición. Confirma la impresión de otros observadores sobre la ingenuidad de Mina.

11. El borrador de la respuesta de Lord Holland es sorprendente. Probablemente lo preparó John Allen, que era su secretario además de amigo íntimo. Exhibe un buen nivel de expresión y de contenido, lleno de interés y actualidad. Entre paréntesis aparecen las tachaduras que existen en el original.

12. Las excusas iniciales son correctas y plausibles. Manifiestan por otra parte una preocupación respecto del compromiso político que les unía. Pero llama la atención el nivel de inquietud sobre los resultados de la misión que le había llevado a América.

13. La mención a la causa de los Borbones y sus opiniones sobre el rey Fernando, se explican en la línea política conocida de Lord Holland.

14. Es de gran interés la noticia del artículo aparecido en los periódicos con la firma de Espoz. Se refiere a la carta en la que Espoz se hace eco de la llegada de su sobrino a Estados Unidos y su repudio sin mayores contemplaciones. El comentario de Lord Holland es bastante claro y poco compasivo con Espoz.

15. Como manifestación del nivel de amistad que unía a Mina con la familia y los amigos de Lord Holland, las referencias a Lord Russell y a John Allen son muy expresivas.

16. Confirma que Allen era, dentro del grupo, la persona que llevaba el detalle de todos los temas, las relaciones y la información sobre cuanto acontecía en el mundo español y americano.

17. Finalmente, en la forma más diplomática posible, aparece la grave preocupación por lo que le pueda estar aconteciendo a Mina en América. Son recelos, inquietudes y sentimientos que desea disipar, gracias a sus propias cartas.

Al coronel Ortíz de Zárate, en Galveston

Galveston, 14 de diciembre de 1816

Sr Coronel Ortíz de Zárate

(Lugarteniente de D. José Manuel de Herrera)

Desde Baltimore tuve el honor de comunicar al Exmo Sr Dn Jose Manuel de Herrera, mi llegada allí, mi devocion a la Causa de la Libertad y mi determinación de ir á continuarle mis servicios en la Nueva España; y conforme á aquella carta y a lo que luego escribí por medio de Monseñor Mier, he llegado aqui con los oficiales y otras clases que me acompañan; y con las Armas, municiones y otros materiales que traigo para el servicio de la Republica Mexicana.

Engañado en mis esperanzas de encontrar aqui al Exmo Sr. Herrera, mi situacion sería aun mas desagradable, sin la feliz llegada de V. como Secretario de la Legacion á que él estaba destinado, por lo que deve reemplazarlo en todos los negocios. En la imposibilidad ya de llevar a efecto el plan de operaciones pr el qual pensé insinuar mis servicios á la Nueva España, y de que hablaba a S.E. podré á lo menos conformandome á las ordenes de V. seguir el que en la opinion de V sea mas conbeniente á los intereses de la Republica.

Tenga V. pues la bondad de aceptarme á mi y á mis compañeros de armas como soldados defensores de la Libertad Mexicana de indicarme la direccion que debo tomar y de disponer con respecto á mis materiales, lo que V. crea mas á proposito y del beneplacito de n.tro Gob^o nacional. Dichosos nosotros si al obedecer las ordenes de V. podemos dar pruebas de nuestro honor militar y de nuestra fidelidad á tan Santa Causa.

Dios gde á V. m.a. Galbeston, Dbre. 14 de 1816. Xavier Mina”

El Licenciado Zárate contestó a Mina del modo siguiente:

“Galbeston, 23 de D.bre de 1816.

S.or de mi estimacion y justo aprecio: Los obstaculos que se han presentado al Sr Ministro Plenipotenciario Dn Jose Maria Herrera para verificar su arribo á Washinton y llenar allí el objeto de su mision (sic), ha sido de tal naturaleza que haviendose puesto en camino con ese designio desde el mes de Oct.e del año proximo pasado no ha podido h.ta ahora lograrlo, con indesible atraso de los intereses de la Republica Mexicana: por el contrario, las ocurrencias que han sobrevenido despues lo han obligado a volber á las Provincias del interior de donde no se desprenderá acaso con tanta prontitud q.ta seria necesaria para poderlo hallar en Wahsinton durante la reunion del Congreso, que es sin duda el tiempo mas oportuno de tratar los importantes asuntos de que esta encargado.

En tal estado de cosas ha llegado aqui el Sr D. Serbando Mier, procurando mostrarme que el Congreso de los Estados Unidos estaba con tan bellas disposiciones para declarar la guerra al tirano Fernando, que solo dejaria de berificarlo por falta de un sugeto que autorizado por la Republica de Mexico, lo pidiese asi en aquella asamblea. Presumo en efecto que quando esto no se consiguiese, se lograrían por lo menos otras muchas bentajas, que contribuirían en gran parte escapar la ocacion á nuestra emancipacion.

Asi persuadido de que no devia dejar, he creido que en uso de las facultades de que estoi inbestido devia nombrar un Yndividuo que hallandose al presente cerca

del Congreso de los Estados Unidos, pudiese sin dificultad executar lo conbeniente para obtener los mayores auxilios posibles en favor de la Republica a que petenezco. Determinado pues á dar este paso no dudé ya del Sugeto á quien devia cometer este delicado encargo, estando bien asegurado de la honradez, patriotismo y pericia de V. pero me restaba aun imberiguar si V. lo aceptaria, hasta que informado por el suso dicho Sr Mier de que V. tendria mucho gusto en que la Rep.a Mexicana hisiese uso de sus luces, resolví remitir a V. el Despacho que acompaño.

A esto era consiguiente mandar a V. las instrucciones concernientes al negocio á fin de que supiese el camino que debia tomar para su desempeño; pero haviendose las llebado consigo el Sr Herrera nada puedo decir a V. circunstanciablemente. Por punto general devo anunciar á V. solam.te que si no se pueden conseguir prestamos de gruesas cantidades sino a un crecido interes, son de aceptarse con tal de que los plazos sean de dos años en adelante.

En lo demas V. obrará con la prudencia que acostumbra y conforme á las circunstancias, seguro de que los servicios que haga V. á Mexico serán (distinguidos) vistos con el mas distinguido aprecio. Por el primer barco que se preste avisare al Gobierno de la medida que he tomado, y creo que no será despachada digo desaprobada. El Congreso de los Estados Unidos no calificará tal vez el Documento que envio, en cuyo caso no queda otro arvitrio que aguardar a que el Sor Herrera pueda dirigirse á Washinton. Espero que V. atendidas las circunstancias, disimulará la confianza que me he tomado, disponiendo al mismo tiempo con franqueza de la inutilidad de su affmo att^o servidor Q. S. M.B. “

En otra carta, fechada dos días más tarde, Zárate le dice a Mina:

“Son sobre manera estimables los sacrificios que hasta ahora ha hecho V. con las miras laudables de servir a n.tra Rep.ca de Mexico. Para esta es seguramente un buen agüero, que desee incorporarse en su Familia, un caudillo que ha dado en Europa tan repetidos testimonios de su amor a la Independencia y causa sagrada de la libertad.

Doi a V. por ello á nombre de la Rep.ca las mas expresibas gracias, acepto desde luego á nombre de la misma las armas, municiones y demas pertrechos de guerra que V. conduce y aprecio sobre todo los servicios con que V. y sus compañeros pretenden cooperar á nuestra emancipacion de la antigua España.

Lisongeome de que no calificará el Gob^o de intempestivo el reconocimiento que interimariamente hago de V. como Xefe de la Expedición que ha formado, ni desaprovará las operaciones que en conseqüencia emprenda V. de acuerdo conmigo mientras que instruido de todo, N.tro Sup.mo Gob^o pueda dirigir a V. sus ordenes directamente. Dios & D.bre. 25 de 1816. Sr Dn Xavier Mina, Xefe de la Expedicion Auxiliar de la R. M. “

Estas cartas fueron leídas en una reunión del Comité del gobierno provisional de Galveston, celebrada el día 25 de diciembre, de la que se levantó acta. El párrafo final de este Acta es el siguiente:

“Y habiendo quedado entendida esta Corporacion de su contenido siguio haciendo presente el Sr Zarate la distribucion de veinte y tres mil pesos con que

havian rompido su marcha y algunas cantidades en que se halla adeuda la Nacion Mexicana con varios particulares vecinos de Londres y Galbeston, cuya cuenta manifestará el Sor Gral Dn Xabier Mina; tambien hizo presente que era legitima deuda la que demandaba el Lic. D. Jose de Siertion y en vista de todo, resolvio este Superior Gob^o dar por válidos todos y cada uno de los contratos celebrados por el Sor Lic.do D. Cornelio Ortiz de Zarate y el sr Mariscal de Campo D. Fran.co Xabier Mina, concluyendo con esto la sesion de este dia que firmaron los Señores. Doi fe.”

Comentario:

1. La evidente desilusión y el enfado de Mina al llegar a Galveston y comprobar la ausencia de Herrera.

2. Su resolución de continuar la empresa iniciada en Inglaterra, a pesar de todos los contratiempos y dificultades con las que iba tropezando, una y otra vez.

3. Su capacidad de autodisciplina y sometimiento al Gobierno de la República, que a pesar de los comentarios y las noticias recibidas, suponía establecido y en funcionamiento.

4. Al mismo tiempo, la ingenuidad y falta de perspicacia de que daba muestras, consecuencia seguramente de su inexperiencia y juventud, frente a los datos de la realidad.

5. Sus deseos de legalidad, en todos los aspectos, incluido el de la fiscalización de las deudas y los compromisos económicos adquiridos en nombre del Gobierno Mexicano.

6. La total y más completa entrega y puesta a disposicion de las autoridades, que se suponía establecidas en México, de los hombres, las armas y los materiales de que disponía. Al mismo tiempo, conviene destacar que la atenta lectura de los textos confirma la impresión de un importante cambio de planes en la estrategia de Mina.

7. Debo subrayar que en el acta final aparece, de manera sorpresiva, el nombre de Francisco Xavier Mina, utilizado por su redactor. Quizá sea la primera vez o una de las primeras que ésto ocurre en presencia de Mina. En el campo realista he encontrado varios documentos, fechados en Cuba en octubre y noviembre de 1816, en los que también se utiliza ese nombre.

Al coronel Mariano Montilla, en Galveston

Galveston, 11 de febrero de 1817

Al señor Coronel Montilla.

Vea US aqui las reglas más bien las indicaciones de lo que en mi opinión contribuirá más a mantener en la division, órden y una extricta disciplina.

Haga US que se conserve constantemente distancia, respeto y subordinacion entre las diversas clases, segun esta prescrito en las ordenanzas del ejército.

Procurando mantener la tropa ejercitada en cuanto se pueda, evitará US las hablillas y contiendas, hijas de la inaccion, y que tan malos efectos tienen sobre la moral del soldado.

Para mas evitar todo descontento en la tropa, dejo a US plenamente autorizado, no solo para distribuirles provisiones, vestuarios, etc segun lo juzgue US conveniente, sino tambien para cambiar cualquier articulo que poseamos, por otro de que carezcamos y de que US quisiese hacerse para bien de nuestros compañeros.

Dará US al Comandante de artilleria lo que él le pida para el servicio y los trabajos de la maestranza.

Tomará US las providencias que juzgue oportunas para evitar toda colision con las tropas y autoridad del Gobernador del lugar; y en caso que éste partiese para Matagorda ú otro lugar, US permanecerá aquí con su tropa.

Para el 26 de este mes procurara US que todos los efectos que se hallan en el almacén y los demas de que el Comisario y el Comandante de artilleria darán razón, lo mismo que la imprenta, estén embarcados y distribuidos entre la fragata "Neptuno" y la goleta "Independencia"... Se está trabajando en hacer en el "Neptuno" el mayor numero de alojamientos posible; active US esto. Para el embarque de todo puede serle bien útil el capitán Hooper....

Al Coronel Perry he ofrecido que nuestros sastres arreglarán los uniformes de los oficiales de su cuerpo y tambien una casaca de paño á cada uno de aquellos... Tendrá US entendido que por órden mia todos los de mi division deben reducir sus equipajes á una maleta y á dos los Comandantes de cuerpos.

Pague US algun recibo ú obligación mia que pueda serle presentada y á Revenga veinte y seis pesos que le debo.

Xavier Mina "

Comentario:

Es interesante observar la minuciosidad con que Mina dispone los asuntos concernientes a la organización y disciplina de sus tropas. No se trata de ninguna actitud nueva, ya que preciamente esta manera de ser fue la que le distinguió durante los meses que estuvo al frente de las guerrillas navarras.

A D. Felipe de la Garza, teniente del ejército realista

Soto la Marina, abril 27 de 1817

Estimado señor mio:

Ya estará en noticia de V.Md. mi llegada con una parte de la división, y también mi conducta e intenciones, que he manifestado a mi llegada al vecindario. Sólo me ha sido sensible la ausencia de V.Md. a corta distancia de este pueblo y varias veces he sido invitado para mandar tropa, lo he rehusado, porque no es mi ánimo hacer la guerra a los americanos, y menos a los que como V.Md. pueden ser atraídos a la justa causa de la libertad de su mismo país, yo pienso que acaso solamente podrá no determinarlo la poca esperanza que tenga en el éxito de nuestra empresa, habida consideración a las fuerzas de Arredondo. Estoy bien impuesto de su número, pero acostumbrado a hacer la guerra tengo la experiencia que no es el número de tropas el que da la victoria, sino su calidad. Tengo bastante confianza de las mías y sobre evitar los choques que puedan serme adversos, además que no es ésta la sola división que ha de obrar contra los opresores, si no otras que habrán ya desembarcado en otros pun-

tos. Anímese, pues, V.Md. venga a mi lado con más honores y tenga la gloria de ser uno de los libertadores.

Eche V.Md. una ojeada sobre estos fértiles suelos, observe la pobreza de sus habitantes, convéznase que todo es debido al sistema de gobierno. Seamos útiles a la posteridad y hagamos eterno nuestro nombre. Algunos del pueblo han tomado partido y han salido equipados, y lo serán cuantos voluntariamente quieran.

Véngase V.Md. y tendrá a su disposición cuanto sea necesario para equipar y municionar mil o dos mil hombres; véngase V.Md. que entonces se aumentará la fuerza moral, única cosa que necesito. Pero, si a pesar de mis amigables insinuaciones, dictadas por la buena fe, rehusare V.Md. unirse a mí para cooperar a la libertad e independencia mexicana contra los usurpadores más descarados, a lo menos téngame confianza y póngase en comunicación conmigo. Yo iré a donde V.Md. me cite y tendré la mayor satisfacción en conocerle.

El río está asegurado con lanchas y una balandra armada. El tren de campaña es completo y ningún artículo de cuantos puedan necesitarse falta. Vienen respetables mexicanos en mi compañía y otras muchas personas ilustres, que sólo son conducidas del deseo de la gloria en tan justa lucha.

Tengo el honor de ofrecerme a usted como su más afecto amigo y servidor, que besa su mano. Xavier Mina.

Comentario:

1. Este texto procede de los materiales que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Lo publicó José R. Guzmán, en “Francisco Javier Mina en la isla de Gálveston y Soto la Marina”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, octubre-diciembre de 1966

2. Repite los términos ya conocidos de su argumentación, pero Mina, dadas las circunstancias, intenta atraerse la buena voluntad del oficial que todos le habían señalado como favorable a la causa de los patriotas. Se queja de su ausencia y le asegura que no le ha hecho frente porque su ánimo no era hacer la guerra a los americanos. Sólo quiere “atraérselo a la causa de la libertad”.

3. Le presenta algunas razones: No debe temer el fracaso de la operación, cuyas dimensiones complementa mencionando las divisiones que ya habrían desembarcado en otros puntos; la importancia de la calidad sobre la cantidad; la oferta de equipamiento y municiones para mil o dos mil hombres; la fuerza moral que significará su incorporación, etc.

4. Se aprecia en sus palabras que Mina está lleno de entusiasmo y de confianza en sí mismo y en su capacidad de convicción. Le dice que si a pesar de todo rehúsa, que se ponga en contacto y él irá a verle y conocerle. A la fuerza expedicionaria sólo le anima el “deseo de la gloria en tan justa lucha”.

5. A pesar de todos sus esfuerzos, de la Garza no se acercó a él, siguió observándole y permaneció fiel a la Corona hasta el final de la guerra. Posteriormente se puso al servicio de los independentistas.

A un navarro en México

Sr. Miguel Apezteguía

Soto la Marina, mayo 14 de 1817

Paisano y muy señor mío: Sin duda que V.Md. me conocerá de reputación, y ella es el mejor garante que puede tener de mi y de las tropas. Celebro que no haya V.Md. abandonado su casa y tendría mucho gusto en tratarle personalmente.

Es de V.Md. afectísimo paisano, Xavier Mina”

A una autoridad local

Sr Alcalde de Cruillas:

Mi conducta hasta el presente ha sido inspirar confianza a los pueblos y hacerles conocer que sólo he venido a ayudarles para que salgan de la opresión en que se hallan. Mis deseos y mi ambición están reducidos a que el territorio mexicano se emancipe y los pueblos se gobiernen por leyes sabias y justas. Por tanto, todo vecino que abandone su casa por no hacer causa conmigo, será reputado traidor y sus bienes confiscados. Hágalo V.Md. entender a ese vecindario, para que después no tengan que alegar ignorancia, haciendo a V.Md. responsable si falta a comunicarlo como se lo prevengo.

Salud y libertad.

Soto la Marina, mayo 14 de 1817. Xavier Mina”

A una autoridad religiosa

Sr Cura y Vicario de Croix.

Soto la Marina, 14 de mayo de 1817

Paisano y muy señor mío: Temeroso que no llegue a tiempo un correo que he mandado a las Palmitas, en solicitud de vino para que el Cura de esta villa y Vicario del Ejército celebren el Santo Sacrificio de la Misa, ocurro a V.Md. para que se sirva remitirme un poco a la mayor brevedad.

Desea a V.Md. la mejor salud, su atento seguro servidor que besa su mano. Xavier Mina.

P.D. esta carta fue escrita ayer y se suspendió por haberse encontrado un poco de vino. Se suplica para mañana. Rubricado.

Se suplica al señor Cura que si no puede volver el correo, venga otro inmediatamente.

A un destinatario desconocido (quizá autoridad local)

Acaso habrá V.Md. oído nombrarme, después de haberme sacrificado por la libertad de mi Patria, fui expatriado por la persecución de un Rey ingrato, que no puede sufrir que los pueblos disfruten sus derechos. Sabiendo que en México se combate por la libertad, he venido a unir mi suerte con la vuestra. Espero que para mi llegada tenga usted listas algunas raciones y caballada, para las tropas que están en marcha para ésa y la flota que queda en la Rada. No desconfíe usted y persuada a ese pueblo que mis intenciones son las más sanas.

Salud y libertad, en camino para ese pueblo, hoy 22 de mayo de 1817. Xavier Mina “

Comentario:

1. Se encuentran en el Archivo de la Biblioteca Latinoamericana, de la Universidad de Austin, Texas.

2 Son los primeros textos de Mina en los que aparece la apelación “Salud y libertad”, que posteriormente repetirá en la mayoría de sus cartas y partes militares.

3. Constituyen una muestra de la pluralidad y diversidad de personas a quienes Xavier Mina estuvo escribiendo, incansablemente, desde su desembarco en las playas de Soto la Marina.

Al Brigadier D. Joaquín Arredondo, Gobernador de las Provincias Internas, con sede en Monterrey

Soto la Marina, mayo 27 (?) de 1817

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

V. Md. sabe mi arribo y no quiero que nos encontremos sin que hablemos primero con la confianza de paisanos y como militares de honor, consideramos lo que éste exige de nosotros para una recíproca resistencia.

Yo me guardaría bien de proponer a V.Md. que la omitiese, si se tratase de defender los derechos de la Nación, pues que yo, permítaseme decirlo, fui de los primeros a defenderla con gloria. Pero V.Md. no puede ignorar que si aplaudimos a Fernando de que destronase a su padre, fue porque creímos que compañero de nuestras desgracias y enseñado por ellas, sentiría el primero los inconvenientes del despotismo y nos libertaría del que Carlos V en Castilla y Felipe II en el Reino de Aragón impusieron con las bayonetas a los españoles, ensangrentados por defender sus derechos.

Así la Nación que declaraba guerra a Napoleón y proclamaba a Fernando, reclamaba con tanto ahínco al mismo tiempo las Cortes, antiguo baluarte de su libertad, que cuantos gobiernos intermedios las proveastinaron (sic), incurrieron por solo eso en el abandono y el descrédito. Reunidas, obedecerlas y la Nación entera juró con entusiasmo la Constitución, que en substancia es la misma antigua de Castilla, que todavía juraban los Reyes por fórmula, por observar Constitución menos liberal que las de Aragón, Valencia y Cataluña, que también juraron mantener cuando su reunión, y menos liberal, todavía que las de Navarra y Vizcaya que existían en vigor.

Creía la Nación que mientras más sangre derramaba para reconquistarse y reconquistar a Fernando, más zanjaban sus antiguas libertades y más forzaban la gratitud de Fernando a restituírselas. Cuando él reentró por Cataluña, en virtud de un tratado vergonzoso con Napoleón, que la nación triunfante rehusó con razón, las Cortes dieron su decreto de 2 de febrero de 1814, “de no reconocerlo por libre, ni obedecerlo como Rey, hasta que no jurase la Constitución en el seno de las Cortes, conforme a su artículo 137”.

A consecuencia, ningún homenaje pudo Fernando arrancar a la Regencia que presidía su tío el Cardenal Borbón. Pero él se rodeó de las bayonetas que le prostituyó Elio, y con el aparato de un conquistador entra en Madrid, ataca la representación nacional y encadena a sus más ilustres miembros, que habían salvado la Patria y conservádole el trono, cobardemente abandonado por él. Estos son traidores, la Constitución jurada por la Nación un crimen de lesa Majestad. A consecuencia, todo español digno de serlo inche las cárceles y son tantas las víctimas de la flor de la Nación, que no bastando las del Reino, sus castillos y los de Africa, se habilitaron al efecto los conventos. Los generales más patriotas y célebres, como los Espoz, los Copons, los Lacios, O'Donojú, Empeñados, Ballesteros, Porliers, Villacampas, etcétera. Fueron presos, ahorcados, desterrados o proscritos, yo tuve este honor. Todos los tribunales

exorbitantes, todas las gabelas, todas las instituciones despóticas fueron restablecidas con todos sus abusos. El espionaje, las comisiones y la Inquisición pusieron por decirlo así en fuga el resto de la nación y millares de familias emigraron, llenas de desolación.

¿Era honor unirnos a este tirano, bajo el nombre de Fernando, los que le habíamos resistido bajo el nombre de Napoleón? Yo me glorío de haber sido el primero, con mi tío Espoz, que osé hacer frente al tirano, intentando apoderarme de Pamplona para asilo de los patriotas beneméritos; Porlier, llamado el Marquesito, fue el segundo en Galicia y pereció por una traición. Siguiéronos Ariza y Renovales, y el tirano escapó por horas su vida y la de su familia. Aquí han venido algunos de los catalanes que conspiraron para apoderarse de Figueras, y otros hay de los que el año pasado se mantenían en las montañas de Navarra, cuyas Cortes permitió últimamente Fernando juntarse para apresarlas. V.Md. habrá leído cómo Cádiz fue declarado en estado de sitio y varios de sus hijos perdieron la vida en los cadalsos. Todas las que en las gacetas del tirano suenan bandadas de ladrones, son las guerrillas de patriotas, bautizadas a estilo de Napoleón.

¿Y el yugo de este monstruo, a quien Europa detesta con un grito unánime, y contra quien nos estamos rebatiendo los españoles, queríamos imponerlo a nuestros descendientes los americanos? ¿Se dejarían ellos, habiéndole nosotros enseñado a conocer sus derechos imprescriptibles? Veinte millones de hombres, de los cuales hay diez en esta América Septentrional, que quieren ser libres y que por serlo pelean ya después de siete años, no los venciera la Europa entera, cuanto más un tirano a dos mil leguas de mar, allá mismo no pudiera; la guerra de Nación contra Reyes, es lenta pero infalible.

¡Pobre España! ¿Qué puede hacer con sus tres navíos de línea, unas cinco fragatas que no pueden tripular por falta de dinero y abrumada bajo el despotismo feroz? Con los subsidios que todavía dio Inglaterra debidos a las Cortes, el erario de éstas, lo cogido a los comerciantes de Cádiz, enviados a castillos, y a los consulados de Bilbao y Santander puestos en prisión, pudo Fernando arrancar con violencia diez mil hombres para Caracas, que ya casi todos perecieron y enviar a México con Millares dos mil hombres, gran puñado en cuatro años.

El confesó ante los Reyes en el Congreso de Viena que era impotente para subyugar las Américas, pero los Reyes lejos de acordarle los auxilios que pedía, lo pusieron a él mismo fuera de la Confederación Europea. Al contrario sucede a los americanos, a quienes claramente protege Inglaterra y muchos más los Estados Unidos, no sólo recibiendo sus banderas que saludan sus fortalezas como de Repúblicas independientes, admitiendo sus Ministros, permitiéndoles extraer armas y hombres, sino que sus buques con patentes de México, Caracas y Buenos Aires inundan los mares hasta los puertos de Cádiz.

Conozcamos que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un océano la naturaleza, como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli, luego que se batió (sic por bastó) a sí misma como los hijos mismos se emancipan en llegando a su virilidad de la sagrada y natural dependencia de sus padres, es dar coques contra el aguijón obstinarse en impedirlo. La España misma, sí la España, cuanto en ella hay de sensato, con los millares que están proscriptos o emigrados, gritan por su independencia los unos para tener un asilo y los demás para reconquistar así la libertad de España.

V.Md. no concebirá la realidad y sinceridad de este grito si fuese un militar servil e ignorante, un empleado sin mérito o un comerciante rutinario y monopolista, gentes que se imagi-

nan ser y no son de la Nación Española. Pero las luces de V. Md. le harán sin duda ver que la esclavitud de España coincidió con la conquista de las Indias, porque con su dinero los Reyes se hicieron independientes de la Nación, a la cual oprimieron luego con las aduanas y monopolios para monopolizar ellos más y más el dinero; cesaron por eso de convocar las Cortes para pedirles subsidios, que no les acordaban sin obtener primero la reforma de abusos, y asalariaron bayonetas con que encorbaron la Nación bajo el infame yugo en que yace, después de trescientos años. ¿Qué otro beneficio nos resultó con el oro de América? Al tiempo de su conquista dábamos la ley a la Europa, después hemos sido y somos su desprecio, perdimos nuestra industria, agricultura y población, mientras que las demás naciones de quienes hemos llegado a ser los indios o los arrieros, adquirieron las verdaderas riquezas que abandonamos en pos del oro, inútil por ser sin la libertad más preciosa.

Sepárense las Américas y sucederá a España lo mismo que a la Inglaterra, será más poderosa; su comercio más lucrativo con esas mismas Américas, sus antiguas colonias, porque será más extenso y más libre, no teniendo ya el Rey que oprimirlo para su monopolio, siendo por el contrario su interés multiplicado. España tiene sus frutos propios con que siempre comercia, y que preferirán las Américas como acostumbradas ni más ni menos que hacen con los de Inglaterra los Estados Unidos. Los mismos españoles de acá, más ricos con la prosperidad del país y libertad del comercio, de que han estado y estarán largo tiempo en posesión por los caudales y el conocimiento, enviarán a sus parientes dones más abundantes o se restituirán opulentos a España. Los capitales de ella se consagrarán más a la agricultura, fuente de las verdaderas riquezas, la industria necesariamente seguirá su influjo y la fuerza moral y física de la Nación más reconcentrada le restituirán su poderío, consideración y antigua influencia.

Esto han considerado ya los publicistas de Europa, lo conocen los sensatos de España; a mí me ha convencido y me ha conducido como a otros beneméritos españoles que me siguen en auxilio de nuestros americanos.

No me mueve otra pasión ruin. En Inglaterra disfrutaba sin zozobra una pensión más que regular y varios Reyes de Europa me hicieron propuestas superiores a mi mérito. Pero yo no puedo apartar mi gloria de la de mi Patria, vengo a libertarla en las Américas. Con este noble objeto, lejos de mí la guerra a ningún español. Que todo el que ama a su Patria se me reúna. Yo no hago guerra más que al tirano de la España, el que crea honor suyo ser su esclavo combata, el que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, según la cual la soberanía reside esencialmente en la Nación, júntese a mí, libertemos esta parte de la Nación que está acá del océano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos. Si permitiésemos de este lado veinte millones de esclavos, serán los instrumentos más a propósito para oprimir aquellos diez millones de la península.

Supongo que V. Md. me hará la justicia de no confundirme con corsarios ni foragidos, como están vociferando algunos satélites del tirano. Tiradores certeros de los Estados Unidos y una oficialidad numerosa de la flor de sus familias como de España y otros países, hombres convencidos por principios y resueltos por los del honor, a morir o vencer y vivir libres, son los que me acompañan pocos, si un militar considera el número, no el valor, la pericia, el honor y la determinación de lo que tengo inmenso número y hasta espero más, es de todo género de armas excelentes, municiones y toda clase de pertrechos. Ahora, después de considerarse con estos elementos, suplico se recuerde que con sólo doce hombres y sin más armas que las que

iba ganando al enemigo, muy superior en todo género, me mantuvo a su pesar en el pequeño ámbito del Reino de Navarra, distante sesenta leguas del más cercano ejército español y sin poder retirarme del francés, más que cuatro o cinco leguas. Podrá ser la guerra larga en América, pero el éxito no es dudoso.

En este caso, ¿me permitirá V.Md. que le pregunte con franqueza de paisano y de militar, qué partido piensa tomar que le sea más decoroso y útil? Me permito esta pregunta, porque el correo de Calleja de junio del año pasado al Ministerio de España, interceptado por un corsario, me ha dado a conocer la crítica situación de V.Md., su llegada a la corte acabará de desplomarle con deshonor, pues según se trata, su conducta, su abandono e insubordinación, achacándole todos los males de Texas, etcétera. Fernando le pagará a usted sin disputa, como ha pagado a la Nación y a sus más beneméritos Generales. ¿No será más honor seguir aquí el partido de la Nación, con infinito aplauso de Europa, de los Estados Unidos, de todas nuestras Américas y de la España misma, para reconquistar su libertad y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso, como el de nuestros paisanos Las Casas, el gran defensor de los americanos, logrando entre ellos mientras cuantos honores y ascensos apetece V.Md.?

En una emancipación que ya es irremediable, en una guerra justa que yo he de sostener a todo trance, ¿no ha de haber siquiera un militar de rango, que convencido por principios liberales y condolido de tanta efusión de sangre, se determine a evitarla, y concurrir por su parte a dar libertad a tantos hermanos nuestros americanos, salvando así la vida de tanto español que al cabo ha de perecer? ¿No se vieron, cuando la Inglaterra tenía guerra contra la emancipación de los Estados Unidos, Lores militares que depusieron su Espada a los pies del Rey, creyendo indigno de ellos sacarla contra sus hermanos de América y otros militares que pasaron a defenderlos, unos y otros con mucha gloria suya en las historias que han conservado cuidadosamente sus nombres? ¿Será posible que ningún militar de rango se deje convencer de que no es honor servir a un tirano para oprimir los pueblos y que el verdadero honor es defender a éstos como débiles y pupilos contra la violencia y la tiranía? ¿Que la mayor deshonra es ser traidor a la Nación y a la Patria, que ha depuesto al tirano y no cesa de conspirar para arrancarle la plaza que ha usurpado?

Considérelo V.Md. bien, que yo sólo ambiciono a mi propuesta evitar cuanto pueda la efusión de sangre, que detesto. Si usted ya cansado de su carrera y de sufrir intrigas de la Corte y los Virreyes, quisiera retirarse a los Estados Unidos u otra parte, antes que el tirano resuelva su catástrofe, que sola su impotencia, o tal vez yo mismo retardo con mi aparición, queda a voluntad de usted asignar el capital que puede apetecer para vivir con su familia en descanso y prosperidad, como también el dar órdenes a su afectísimo paisano y servidor que su mano besa. Xavier Mina.

Comentario:

1. Está tomada de los documentos existentes en el Archivo General de la Nación, publicados por J.R. Guzmán, en “Francisco Javier Mina en las islas de Galveston y Soto la Marina”. Se trata de un trabajo en el que se reproducen varias cartas, enviadas por Arredondo al Virrey Apodaca.

2. La fecha de una carta que Arredondo envió al Virrey, con copia de la de Mina es el 25 de mayo lo que me obliga a pensar que el encabezado de la carta de Mina

(27 de mayo) está mal transcrito y tiene que ser de fecha anterior incluso al 23 de mayo.

Me lo confirma otra carta, también copiada por Arredondo, que tiene fecha del 22 de mayo y fué escrita por el coronel Valentín Rubio, recientemente pasado al campo de Mina, que escribía a su superior don Miguel Pages, para adjuntarle la carta del general Mina al Brigadier Arredondo. Dice así:

“Soto la Marina, mayo 22 de 1817

“Nadie como V.Md. está enterado de mis partes y también lo está de los agravios que he sufrido en recompensa de mis méritos.... y a fin de vengarme de los que me son desavenentes, no malogré la ocasión de reunirme al Señor General don Xavier Mina. Por fin estoy satisfecho plenamente de la causa que sigue este Señor, que es justa; y también lo estoy en su buen éxito, en consideración a sus poderosas protecciones y mis medianos conocimientos.

En tal estado... y a fin de ver si se puede omitir un furioso derramamiento de sangre, y a instancias mías y por mi conducto escribe este Señor General a nuestro amado jefe la adjunta carta, que V.Md. reservadamente le entregará a efecto de que S.S. haga de ella el uso que sea de su agrado”. Fdo:Valentín Rubio.

Este texto es muy importante y expresa el sentimiento de un militar realista convencido por Xavier Mina y que estaba decidido a seguir el partido de los patriotas, en determinadas condiciones: Sobre todo, como dice él mismo, “para omitir un furioso derramamiento de sangre”. También nos permite descubrir que Mina escribió a Arredondo a petición del propio firmante de esta carta.

3. Arredondo, por su parte, envió estas dos cartas (las de Mina y Rubio) al Virrey, añadiendo los comentarios siguientes:

“Por las copias números 3 y 4, se informará V.E. de las perversas ideas del rebelde Mina y de la inicua astucia con que quiere seducirme. Este atentado con un hombre como yo, que fundo mi mayor gloria en ser fiel vasallo de Fernando y uno de los defensores de sus soberanos derechos, cumpliendo con esto lo que Dios me manda, me ha irritado en términos, que hasta la salud se ha resentido con la sensación, no pudiendo por ahora descargar mi cólera sobre tan debil y despreciable persona”.

Es evidente que Arredondo trataba de curarse en salud y se anticipaba a las posibles consecuencias de una previsible reacción por parte del Virrey. Es importante anotar que, pocos días más tarde, con fecha 12 de junio, el Virrey Apodaca contestaba a Arredondo:

“Resultando de la conducta política y militar de V.S. en el mando de esas provincias, cargos a que debe responder, he nombrado interinamente para que lo releve al señor Gobernador Intendente de Zacatecas, don José Gayangos, a quien lo entregará inmediatamente que le presente esta orden, dándolo a reconocer a las tropas... Verificado todo, con la puntualidad y exactitud que exige el servicio del Rey Nuestro Señor, se trasladará V.S. sin demora a esta capital por la vía más expedita. México, 12 de junio de 1817.Apodaca”.

El Brigadier Arredondo se negó a obedecer esta orden y continuó el cerco del fuerte de Soto la Marina, que consiguió tomar por fín a última hora del día 15 de ese mismo mes, tras la firma de unas capitulaciones, que no se llegaron a cumplir. Al

cabo de cuatro años, una vez firmado el Tratado de Córdoba entre el Virrey O'Donjú y el general Iturbide, el brigadier Arredondo se puso al servicio de la República de México.

4. De acuerdo con su fecha, la carta de Mina está escrita exactamente al cabo de un mes del desembarco. En ese periodo de tiempo Mina se había dedicado a organizar sus fuerzas, instalar un Fuerte y efectuar algunas escaramuzas por los alrededores, sin encontrar otra oposición que la del destacamento de Felipe de la Garza. Tan sólo el teniente coronel Rubio y algunos centenares de patriotas se habían pasado a su bando.

5. En la sucesión de frustraciones y desengaños que se iban produciendo, debió encajar con notable entereza la ausencia en la playa, tal y como le había prometido el general Guadalupe Victoria, de cualquier representación del Gobierno o del Congreso mexicano. Ningún jefe importante, ni delegación autorizada, se habían presentado a su llegada.

6. Conocedor de la difícil situación en que se encontraba, pero dispuesto a seguir la lucha en la que se había comprometido, se dirige a Arredondo, Gobernador de las Provincias Internas y en su doble condición de paisano y militar de honor, en cumplimiento de lo que éste exige, en un tono solemne y a la vez preocupado, le transmite sus reflexiones, convicciones, planteamientos y esperanzas.

7. Lo que interesa por encima de todo es la Nación - le dice - y la defensa de los derechos de la Nación, recogidos y expresados en la Constitución "que hemos jurado todos, españoles y americanos". La Nación que declaró la guerra a Napoleón y proclamó rey a Fernando. Pero la Nación y la Constitución han sido traicionadas y destruidas por Fernando, a cuya actuación dedica varios párrafos, así como a todos aquellos que se le opusieron, y tuvieron que sufrir cárcel o emigración.

En el repaso de los hechos acaecidos hacía unos años, recuerda cuando "aplaudimos el destronamiento de Carlos IV", así como un breve repaso de la historia española, la época de los Austrias y otros aspectos del constitucionalismo español.

8. La obligación de los buenos españoles era hacer frente a la tiranía y el despotismo y defender la Constitución, reconquistando la libertad de España. ¿Era honor unirnos al tirano? En este punto, recuerda que él fue el primero en hacerle frente y que después siguieron Porlier y los demás. Añade una reflexión importante: ¿quienes son los traidores a la patria? Y se responde con cierta carga de ironía: "¿quienes la habían salvado, quienes habían conservado a Fernando en el trono, quienes habían jurado la Constitución?"

9. A continuación se refiere a los temas de América. Es curioso observar los argumentos que utiliza, con una fuerte resonancia de sus mentores y amigos de Londres, entre los que no olvida mencionar la conocida tesis de que la esclavitud de España coincidió con la conquista de América. Pero al llegar a América Mina se ha encontrado con otra realidad. Aquí viven veinte millones de personas, lejos de la península, "a quienes habíamos enseñado a conocer sus derechos", que tienen nuestros mismos derechos y quieren gozar también de sus libertades. "¿Cómo vamos a imponerles el yugo de un tirano?" "¿Cómo vamos a seguir manteniéndolos en la opresión?"

10. Igual que ocurrió con Inglaterra, piensa, tendrá que ocurrir con España. Es hora de que la América se separe, porque es un hecho natural, “como lo han hecho todas las colonias, como los hijos alcanzan la edad de la emancipación de sus padres”. Pero es que además, la emancipación significaría la libertad y la prosperidad para la propia España.

11. En realidad, está recogiendo las ideas dominantes de la época, sobre todo los planteamientos más generalizados en Londres y “en todo el mundo”, añade. Son las que le han convencido y por esa razón viene “en apoyo y ayuda de los americanos”. Dice que “la España grita por la independencia de América” y enseguida aclara que están a favor suyo “los proscritos y los que quieren reconquistar la libertad de España”. Se refiere a lo que ha sucedido en el Congreso de Viena y a los apoyos exteriores que vendrán en ayuda de los americanos.

12. Enfrentado, aunque sea mentalmente, con otro “militar de honor”, no puede soslayar esa preocupación que le corroe, la acusación que se le hace de traidor, y que rechaza con toda energía: Sus expresiones son rotundas y fuertes: “He venido aquí a hacer la guerra contra el tirano”. “Yo no hago la guerra más que al tirano”. “No puedo apartar mi gloria de la de mi Patria”. “Lejos de mí la guerra a ningún español”. “Libertemos esta parte de la Nación”. “Que todo el que ama a su Patria se me reúna”. “Vengo a libertarla en las Américas”. “El que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, júntese a mí”. “Libertemos esta parte de la Nación que está acá del oceano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos”.

13. Si esto es lo que quiere y su preocupación es “ahorrar el sacrificio de las vidas y los males de la guerra”, tiene que convencer a su adversario y tratará de llegar a un entendimiento con él basado en el honor. ¿Dónde está el honor? Y sobre todo, ¿en “qué campo y qué partido piensa tomar”, una vez que se le han explicado las cosas y están tan claramente delimitadas las circunstancias?. Se dirige a Arredondo y con la franqueza de ser paisanos y militares, le pregunta: “Usted no es un militar servil e ignorante, no es un empleado sin mérito, no es un comerciante monopolista”. ¿De qué lado está usted? ¿Qué partido piensa tomar, que le sea más decoroso y útil?

14. Le pide que no lo confunda con los corsarios ni con los foragidos, y le explica quiénes son y cómo están preparados los que acaban de llegar. E insiste, pensando tanto en Arredondo como en él mismo, si no es “más honor seguir aquí el partido de la Nación, con el aplauso de todos y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso como el de Las Casas, logrando honores y ascensos”. Refuerza sus argumentos con el ejemplo de los militares ingleses, que depusieron sus armas enfrentados a la emancipación de las colonias y se pregunta si no habrá ningún militar de rango que se convenza de que “no es honor servir a un tirano para oprimir a los pueblos”. Parece un grito salido desde lo más profundo de sus sentimientos: ¿No es la mayor deshonra ser traidor a la Nación y a la Patria que ha depuesto al tirano?

15. Su último recurso, en el último párrafo de la carta, es insinuarle que, frente a la amenaza de ser mal tratado por el Virrey y por Fernando, le quedaría la posibilidad de exiliarse en otra tierra, para lo que puede tener la seguridad de contar con los recursos y apoyos necesarios. Es la insinuación que mayor efecto negativo produjo

en el temeroso Arredondo, que enseguida se apresuró a transmitir toda la correspondencia al Virrey, jurando su fidelidad y sometimiento a la voluntad del Monarca.

Ultimo escrito de Mina.

Je suis encore de ce monde, mon cher Perier. Dites moi si Messieurs Girard, Stewart, Bruschi, et les deux américains ainsi que le Capitain Christi sont avec vous? Mon ami vous avez vu soucomber tout vos camarades et à moi même.

Heureusement je conserve assez longtemps ma vie pour vous faire savoir que vous êtes encore à tenir de sauver la vôtre. Répondez moi au plutôt, comment et avec qui vous, vous trouvez. Si Jacques était avec vous il pourrait sans aucune crainte se présenter dans une place royaliste et sans la moindre difficulté il obtiendrait venir me voir, et rester prêts de moi, et puis s'en aller à la Luisiane, ce que je vous conseille de faire à vous même; mais partez auparavant à tous les étrangers, et répondez moi au plutôt.= J' adresse à Dn Encarnacion la lettre ci joint à fin qu'il ne suppose rien, et vous pouvez voir aussi sa maniere de penser maintenant que je suis pris.= Détrompez vous, il ne nous restait d' autre part à prendre que de nous en aller aux états unis. comme je vous l' avais fait entendre avant mon malheur, mais maintenant que je suis pris il ne reste d' autre parti à vous et à tous les Etrangers que de vous présenter pour prendre un passport de ce gouvernement ci. Au millieur de mon malheur j' ai la satisfaction d' être parmi des gens bien élevés dont la société fait moins sensible mon infortune, et qui seront très aissés de vous connaître ainsi qu' aux autres officiers qui son venus vec moi, et ont eu le rare bonheur de conserver la vie. Hâtez vous de me répondre et je vous sairais obligé, si vous pouvez reunir mes cheveux, et que je puis disposer en faveur de qui je voudrais.

Adieu mon cher ami, croyez moi toujours le vôtre.= X. Mina

A Dn. Estevan Perier “

Comentario:

1. Esta tomado de “Juan E. Hernández y Dávalos Manuscript Collection”, en la Biblioteca de Austin, Universidad de Texas. Tiene la referencia numérica 1012.

2. Contiene numerosos detalles de carácter personal y transmite un cierto sentimiento de ternura y nostalgia, recordando especialmente a sus compañeros no españoles, los franceses y los ingleses, como Stewart, el armador de “La Caledonia”, y el cronista Bruschi, con los que había iniciado su aventura desde Londres. Teme que la mayoría de quienes vinieron con ellos ya estén muertos y pregunta a su destinatario dónde está y qué hace.

3. Convencido de que quienes sigan vivos se pueden salvar, quiere transmitirles este convencimiento e insiste repetidamente en asegurar de ello a Esteban Perier. Se acuerda especialmente de Jacques, y pide a su amigo que le diga que puede venir a verlo y quedarse con él, para acompañarle en el trance de la muerte. Después podría salir sin problemas hacia Luisiana, lo mismo que deberían hacer todos los demás.

4. Le adjunta una carta para D. Encarnación Ortíz, alias “el Pachón”, jefe de la caballería de lanceros, que conoció al llegar al Fuerte del Sombrero y que le había acompañado en casi todas sus acciones militares.

5. Reflexiona brevemente ¿Qué podíamos hacer? No quiere que nadie se equivoque. Tenían que haberse ido a Estados Unidos, como él mismo había propuesto poco antes de su desgracia, antes de caer. Es una confesión tremenda, que parece indicar el convencimiento de la derrota que lo dominaba desde hacía algún tiempo.

6. A quienes siguen vivos sólo les queda una solución: entregarse y después de conseguir el indulto, regresar a los Estados Unidos.

7. Añade una consideración sorprendente: al parecer, se encuentra entre personas educadas, lo que hace más soportable su situación, gentes que le tienen en alta estima, que desearían conocer a Perier y a los demás acompañantes de Mina. Añade que no tendrían problema de presentarse ante ellos. ¿A quiénes se podía referir? Quizá está conectada esta reflexión con la probable intentona de lograr su liberación, hecho poco estudiado y conocido a falta de una apropiada base documental.

8. Restaba una última mirada a su entorno inmediato y piensa en sus caballos y la posibilidad de recuperarlos, para decidir a quienes se los deja. Quiere disponer de sus cosas, como expresión de una última voluntad, de la que ya no podrá valerse nunca más. El destino se acerca inexorable y anuncia su final.

Partes y escritos militares

Al Presidente del Gobierno provisional

Exmo Sor Presidente y vocales del gobierno provisional mexicano.

Exmo Sor.

Mirando al cabo de nueve días de sitio que comenzaban a escasear los víveres y que la falta de agua era tal que apenas había para dar á la tropa una ración muy limitada, lo que estaba causando la desercion de muchos soldados; dispuse que se celebrase un consejo de guerra, compuesto de los oficiales superiores, para ver lo que se determinaba en tan apuradas circunstancias.

La resolución del consejo fue que saliese yo en compañía de los coroneles Borja y Ortiz, para que reuniendo estos gefes las pequeñas partidas de su mando á mil hombres del señor Gral Torres que decían hallarse á las inmediaciones al mando del coronel Novoa, fuese yo á dar un golpe al enemigo, obligandolo á levantar el sitio.

Así es que antes de anoche he salido del Sombrero con la idea de llenar aquel objeto; mas qual ha sido mi sorpresa quando he sabido que no solo no se hallaba por aqui el coronel Novoa, sino que el Sor Torres, con toda ó la mayor parte de su fuerza se habia dirigido á la Piedad, plaza que aunque fuese tomada no inquietaria al enemigo que sitia al Sombrero, como que éste es para él un objeto mucho mas interesante.

La unica perdida que podia obligarlo á retirarse, ó á lomenos á una gran parte de su fuerza, era la de Guanaxuato, cuya toma parece bastante facil, y pr eso escribía yo al Sor Torres que ésta fuese la plaza atacada. Tampoco se ha acercado pr aqui el brigadier Huerta, cuyo auxilio seria en el estado de cosas bastante poderoso.

En tales circunstancias, con la poca tropa que hay pr aqui, lo unico que podra hacerse será proteger la evacuacion del Sombrero, en cuya operacion será mucho lo que se pierda endinero, cañones, pertrechos, en buenos oficiales heridos, que no podran marchar y sobre en la opinon que tanto influxo tiene en las guerras de ésta clase.

Por otra parte el entusiasmo y buenas disposiciones de los pocos oficiales extranjeros que queden se disminuirán notablemente al ver que habiendo hecho tantos sacrificios por la libertad de este país; en la primera ocasión que han necesitado de auxilios de los patriotas, por quienes se están sacrificando, estos los hayan visto con tan poco interés.

Salud y Libertad.

1° de Agosto de 1817

Xavier Mina

Comentario:

1. Está tomado, como el resto de los materiales, del *Juan E. Hernández y Dávalos Memorial*, que se encuentra en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin. Es interesante constatar el uso continuado del lema “Salud y Libertad”, en la práctica totalidad de sus escritos de guerra.

2. Es un escrito importante, redactado varios días antes de escapar del Fuerte, que explica las razones de su salida del Sombrero, hecho discutido incluso por alguno de sus compañeros, que no disponían de información suficiente. Está dirigido al “Presidente y a los vocales del gobierno provisional mexicano”, a quienes había conocido unos días antes en la visita que algunos comisionados de Xauxilla le habían hecho en el Fuerte.

3 Se refiere al consejo de guerra con sus jefes y compañeros de Expedición, tras nueve días de sitio, método de actuación que había venido empleando en todos los casos, desde la formación de la “División Auxiliar”, lo que demuestra la manera de tomar decisiones que le caracterizaba.

3. Contiene datos importantes, que confirman los comentarios de algunos historiadores, empezando por Robinson, que siempre criticaron las suspicacias, envidia y doblez del P. Torres, como una de las causas del fracaso de Mina. Sus referencias a Noboa y a Torres, el incumplimiento de las promesas que le habían hecho unos días antes, la falta de apoyo exterior a los encerrados en el Fuerte, explican las diferencias estratégicas existentes y manifiestas, entre Mina y los dirigentes mexicanos.

5 Sorprende una referencia tan temprana a su idea, luego repetida en sucesivas ocasiones, sobre la importancia que tendría la toma de Guanajuato por los “patriotas”, como base de partida para una estrategia de largo alcance, con la perspectiva de llevar la guerra hasta la capital de Nueva España.

6. Finalmente explica cómo conseguir que los sitiados puedan escapar del Sombrero y su fuerza sea empleada con utilidad y eficacia en acciones futuras.

Al Presidente del Gobierno Provisional

Exmo Sor Presid.te y vocales del gobierno provisional mexicano.

Exmo Sor.

De los ciento y quarenta prisioneros hechos en la batalla de Ordoñez, murieron algunos que estaban mal heridos, y los demás se alistaron voluntariamente en las vanderas de la patria; habiendo desertado de estos doce rezelosos de que se les impusiese algún castigo, luego que entendieron que á la llegada del Sor Torres al Sombrero habia pedido este Gral una lista de todos

ellos: los demas permanecen sirviendo en mi division, y son los mejores soldados con que cuento, como que algunos han muerto matando en los posteriores combates que ha habido.

No he mandado pasar pr las armas á los citados prisioneros, ni tenia animo de hacerlo en lo de adelante con los demas que cayeran pr conformarme con el uso constantemente seguido en todas las naciones civilizadas, y pr conformarme igualmente con los sentimientos de mi corazon, acostumbrado á no hacer la guerra á muerte: Por éstas y otras muchas razones, que las circunstancias no me permiten expresar, suplico á V.E. encarecidamente se digne dispensarme pr ahora el cumplimiento de su orden superior de 15 del pasado julio relativa á este objeto; bien entendido de que si á pesar de las razones que he indicado y de mi suplica, V.E. me previniere de nuevo que ponga en execucion su citada orden, la obedecere puntualmente aunque con dolor de mi corazón.

Por lo que toca á la remision del padre agustino capellan de Castañon que me manda V.E. verifique, me es inexecutable por haberlo enviado á Leon el Gobernador de la provincia, á cuya disposicion estaba, pr que le remitiesen de alli á un capellan que le habian hecho prisionero dias pasados en estas inmediaciones.

Salud y Libertad

Rancho de Xaralillo. 1º de Agosto de 1817

Xavier Mina

Comentario:

Este texto explica la concepción militar y guerrera de Mina, seguramente aprendida del general francés La Horie en Vincennes: Es una manera de entender el espíritu militar, cuya referencia son “el uso seguido en todas las naciones civilizadas y los sentimientos de mi corazón”. En realidad, ya los había practicado igualmente durante la etapa de las guerrillas en Navarra. Lo declara tajantemente: “Acostumbrado á no hacer la guerra a muerte”. Permite explicar otros textos de Mina con expresiones similares. Y sin embargo, completa esa declaración con otra de sometimiento a la disciplina y al mando. Resulta sencillamente ejemplar.

Destinatario desconocido

Sombrero..2 de agosto de 1817.

Por fin lo logramos figurese V. que cara sera la mia teniendo por pelendengues a Liñan, Negrete y Orrantia. La cosa seria mas divertida que una corrida de toros, si tubiesemos viveres, pero gracias a la apatia general que dominaban soberanamente a todos n.tros hermanos ayunamos sin ser vigilia.

En fin todo se puede remediar reunan Vds toda la gente que puedan, y ponganse Vds cerca de Guanaxuato camino a Silao sin arriesgarse a atacar esas plazas a no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe proovir toda entrada de viveres en las plazas enemigas y si se nos puede introducir algo por el camino a Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo a retirarse le hiremos picando la retaguardia y no dejara de sufrir en la retirada.

Salud y Libertad

X. Mina

Comentario:

Por las trazas del texto, parece escrita a mano por el propio Xavier Mina, y constituye una rara muestra de ironía y extraño humor, en unas circunstancias tan difíciles. El uso de “peledengues” (sic por perendengues) está cargado de desprecio por sus oponentes y puede tener varios significados, según el contenido que se le quiera dar a esa expresión. Tampoco deja de resultar irónico el refrán “ayunamos sin ser vigilia”. ¿Qué pensaría Mina de las corridas de toros, a su parecer tan divertidas?

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Sombrero, Agosto 2 de 1817

Exmo Sen.

Parece que el enemigo intenta llevar adelante su plan de bloqueo, y nos hallamos algo escasos de víveres por haberse multiplicado los consumidores: esto mismo sucedería con los enemigos si las partidas volantes del mando de V.E. interceptaran los caminos de Leon y Silao por los campamentos; pues el país no les suministra absolutamente nada.

Siendo el feliz éxito de esta expedición el momento de salud por la república exige su interés que V.E. con la actividad que le caracteriza y demandan las circunstancias organice una columna de Caballería por la que estando en continuo movimiento, cruce sin cesar los caminos, recogiendo por su subsistencia y sueldo el producto de sus expediciones y procurando que introduzcan a este Fuerte los que puedan cuyo importe se pague luego, dándoles además una gratificación proporcional a la introducción.

Salud y Libertad. Sombrero Agosto 2 de 1817

Exmo Sr

Xavier Mina

P.E. Ayer nos tiraron de 3 a cuatrocientos cañonazos. Hemos tenido un hombre y una mujer muertos. Hemos matado y erido unos 20 Cazadores del enemigo entre ellos dos oficiales. Esta tarde espero que hagan una tentatiba, pero no será muy viva si juzgamos por lo que han echo asta haora.

Negrete ha colocado cuatro piezas por la parte de Leon, Liñan y Orrantia estan en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenían 7 piezas de diferentes calibres entre ellos dos obuses, hoy no se ven mas deseis suponemos que desmontamos ayer una.

He dado orden que en cada punto haya dos o tres tiradores, y no se permita tirar a la demas tropa hasta que el enemigo abance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de Leon lo manda el coronel Borja, y el otro de puente a puente el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo a que levante el sitio sería que V.E. con quanta tropa pueda reunir se coloque entre Silao y Guanaxuato, o que ataque alguna de estas plazas, dando ordenes al mismo tiempo que nadie lleve víveres a las plazas enemigas.

Convendría al mismo tpo que algunas de las partidas n.tras atacasen las que traen víveres al enemigo. (rubricado)

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Sombrero. Agosto 2 de 817

Exmo Sor. Ten.te Gral Dn. Jose Antonio Torres

Exmo Sor

Para impedir al enemigo la continuacion en su bloqueo á este Fuerte seria sumamente necesario que V.E. reuniendo todas sus fuerzas sepusiera sobre Guanaxuato impidiendo toda comunicacion con Silao, Leon y los sitiadores y circulando ordenes á todos los Coman.tes subalternos pa que impidiendo toda entrada de víveres en las referidas, queden estas en estado de bloqueo riguroso, castigando con la ultima severidad á los contraventores que pr soborno ú omision permitan lamas ligera introduccion á estos lugares, haciendo igualmente á Lagos compresibo de estha orden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos a retirarse es atacar vigorosamente à Guanaxuato cortando sus recursos: este movimiento les hara ver que procedemos con union: que nuestros movimientos no son efetos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas pr la prudencia, y pr ultimo que nos socorremos mutuamente sin dexarnos pereser como ellos mismos vociferan.

Salud y Libertad.

Sombrero, Agosto 2 de 817

Exmo Sor. Xavier Mina

Exmo Sr Tente Gral

Don Jose Antonio Torres

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Agosto 4 de 817. El Sombrero

Exmo Sor

Hace quatro dias que estamos rigurosamente sitiados pr Liñan, Orrantia y Negrete: hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bevemos a costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados, y aunque con este son quatro correos que remito a V.E. solicitando su ayuda y que se intercepten los víveres al enemigo, no hemos obserbado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza, pr tanto del patriotismo de V.E. visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la Republica que pongo en la mano de V.E. seguro de que no tendre que arrepentirme.

Salud y Libertad

Agosto 4 de 817 en el Fuerte del Sombrero

Ex mo Sr

Xavier Mina

Ex mo Sr Teniente Gral Dn

Jose Antonio Torres

Comentario:

Forman una pequeña serie de tres partes de guerra escritos en fechas muy cercanas entre sí, en los peores momentos del sitio del Sombrero, cuando se debía esperar la máxima ayuda y el apoyo exterior de las supuestas fuerzas con que contaba el

Padre Torres, para enfrentarse a los sitiadores. Es evidente el respeto, a la vez que la firmeza, con que Mina trata al general encargado por el gobierno provisional de dirigir la insurgencia de la zona. Contienen sugerencias y propuestas de planes de actuación, que expresan una concepción estratégica de la que carecían los líderes locales. No resulta difícil comprender la rabia y desesperación acumulada en alguna de sus frases.

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Exmo Señor.

Hé llegado sin novedad á este Campo de los Reyes, donde me hé reunido con SS Ortizes, y he tenido el grandisimo dolor de hallarme solo con los restos de mi desgraciada Division auxiliar qe ya no existe pues solo me encuentre cosa de veinte entre los Sarg.tos, Soldados y el Cap.n Perie. Todo se há perdido, Tropa, armam.to y reales, pues los qe dexé al S. Moreno no sabe si peligraron. Este Señor se halla muy malo entre la Sierra como verá V.E. pr las adjuntas qe le acompaño.

Yo hé resuelto á atacar las Plazas enemigas mas inmediatas no obstante qe los enemigos tratan de reunirse pa perseguirme, yo me alegrare de esto pa que en ese interin se concluya la obra de esa Fortaleza.

Recibi los doscientos cincuenta y dos pesos y los dos Caxones de parque qe V.E. me remite.

Con estha fecha escribo al Coron.l Novoa pa qe se me organise en el entre tanto de mi expedicion medio Batallon de Infant.a ó mas si es posible, qe pr lo tocante á sueldos yo haré remision de reales qe adquiriré. Suplico á V.E. le auxilie pa este desempeño.

Salud y Libertad.

C. G. en los Reyes. Septbre 1º de 817, á las 7 de la mañana

Xavier Mina

Exmo Sor. Ten.te Gl. D. Jose Ant.º Torres

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Reservado

Exmo Sor.

Se sabe por conducto seguro, y fidedigno qe Liñan há dicho que no le hace fuerza esa Fortaleza de Remedios por qe la tiene pr suya, pues tiene dentro de ella quien se la entregue, ponga V.E. la mayor vigilancia, y exscrutines sobre esto, y no se descuide en lo mas minimo.

A Dios. Cpº en Los Reyes

Septbre 1º 817. Xavier Mina

Exmo Sor. Te.G. D. J.e. Antº Torres

P.S. Cuidado mucho cuidado con los de adentro y los de alrededor del Fuerte. Ponga V.E. su confianza en el Sr Zarate y Dn. Pablo puede V. decirles que yo lo digo. Tambien son de fiar el Dr y los americanos. Yo tengo cerca de 1000 hs y respondo con mi caveza qe si no toman el fuerte por medio de alguna intriga y qe se vean en la precision de estar algun tiempo en las inmediaciones acabare con ellos.

Haora obrare con actividad para llamarles la atencion mientras se concluyen las obras qe yo delinee. En Remedios podemos acabar con ellos pero cuidado con las traiciones estan ambrientos y mil veces peor qe nosotros.

Circule V. una orden rigurosa para que se prendan todos los que desertan de la division que yo mando haver que se me obedezca bajo pena de perder los Jefes sus comandancias y que se organice otra division de tres á quatro cientos hombres para reponer las perdidas y mantener en pie la division mientras el enemigo trata de atacar el fuerte yo procurare buscar dinero para sostenerlo. Salud y Libertad. Xavier Mina

Recorra V.E. bien el fuerte pa ver si hay algun camino oculto

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Exmo Señor

Ayer á las 7 de la mañana me avisté á la Hac.da del Viscocho en donde se me decia que saldría de ayer á hoy el Comboy de Sn Luis pero parece que no es cierta esta noticia, luego que nos acercamos á la Hac.da vimos venir una partida de Caballeria pr el Camº de Dolores: no pudimos darle alcance.

Hé sabido despues que aquella partida la mandaba el mismo Com.te del Viscocho. Al Of.l que quedó en su lugar con cosa de 60 ú 80 hombres le intimé rendicion ofreciendole conservar la vida, me contesto queria defenderse h.ta la muerte, en esta virtud mandé hechar pie á tierra á las guerrillas que mandaba el Coron.l D. Francisco Ortiz y el Cap.n Mier y que los atacaran por dos puntos diferentes.

Lo de mas de la tropa se mantubo quieta á excepcion de algunos pocos que fueron voluntariam.te. Entre los voluntarios se hallaba el Exmo Sor Cap.n Gral. D. José Ma Liceaga que pasó y obligó á pasar con mucha intrepidez los puntos cercados pr donde atacó. El fuego duró cosa de (media) 20 minutos hemos tenido dos muertos y catorce heridos se le mataron al enem.º muchos de los suyos los de mas estan todavia prisioneros mandé quemar la Hacienda á ecepccion de la Yglesia y Casa Cural.

No se han tomado otras armas que las que tenia en la Corta guarnicion.

Salud y Libertad. Campº Gral de la Hac.da del Viscocho de Arriba

Septbre 3 de 817. A las 6 y 1/2 de la mañana.

Xavier Mina

Exmo Sor. Te Gral D. J. Antº Torres. Seguiré Hostilizando

Comentario:

Estas tres cartas de Mina con el Padre Torres se escribieron pocos días después de que Mina abandonara el Fuerte de los Remedios, dispuesto a participar desde el exterior, con una fuerza de voluntarios, en la defensa del Fuerte, atacando a las tropas realistas y obligándolas a seguirle y emplear cierta cantidad de elementos en su persecución.

La primera tiene un contenido muy especial, ya que relata el encuentro con los restos de sus hombres salidos del Fuerte del sombrero: “¡Los restos de mi desgraciada División Auxiliar que ya no existe!” Es una dolorosa exclamación muy expresiva de sus sentimientos más íntimos. La remacha con otra frase, todavía más hiriente: “¡Todo se ha perdido!”.

Y sin embargo, a pesar de cuanto el Padre Torres y su ex subordinado Noboa le han hecho, sigue confiando en ellos y espera que respondan a sus demandas y peticiones de ayuda. Resulta curioso que en una segunda carta de ese mismo día les

transmita sus sospechas de la existencia de algunos traidores, que pueden estar preparando la entrega de la fortaleza.

La tercera carta, en la que relata una acción militar, tiene interés, porque confirma la participación y el empeño puesto en sus actividades por parte de D. José María Liceaga que fuera Presidente del Congreso Mexicano en la época de Morelos y se había integrado en el grupo de Mina.

A Don José María Figueroa

Por esta prevengo á V. qe en el instante qe reciba este se retire de esa hac.da con todos los vecinos asi de esta como de los de mas ranchos pertenecien.s á ella, y qe esten inmediatos al fuerte, poniendo á cubierto todos los interezes de ella y los rodesnos del molino, entendido qe le hago responsable con su cabeza si no lo verifica asi aunq.e tenga ord. de gu alg.a Gefe pa lo contrario.

*Salud y Libertad. Valle de Sant^o
Septbre 14 de 817. Mina
Sr. D. José Ma. Figueroa*

Al Ministro de la Guerra

Exmo Sor.

Por momentos estoy aguardando qe V.E. me mande las tropas auxiliares qe hé pedido en mis dos anteriores Oficios pa con ellas marchar á Remedios pues como qe el enem.^o está en los seisso necesito pa exterminarlo alguna infant.a pues Caballeria no puede operar.

Al fuerte lo sitia muy poca fuerza, pr qe Andrade, Miñoro y Calderon con divisiones considerables me persiguen y con esto se les há debilitado su fuerza.

No obstante yo aguardo completar mi reunion pa pasar a auxiliarlo.

Sin infanteria no se hace nada pues pr no estar ocioso emprehendi mi marcha antes de ayer pa la Sanja qe ataqué ayer tarde y esta madrugada hora en qe como los enemigos auxiliares tienen conocim.to del terreno se internaron en la plaza y á nosotros nos estorbó tomarla, muchedumbre de sequias y pantanos qe la rodeaban y pa salvar los fosos necesitabamos tiempo en rellenarlos de sacate, pr cuya causa me retiré al amanecer y pr qe esta gente no es pa atacar murallas.

Segun muchos informes qe tengo me parece facil tomar á Guanaxuato y quitar al tirano los infinitos recursos qe ese Lugar proporciona, V.E. me dirá su dictamen sobre el particular pa obrar de acuerdo.

*Salud y Libertad. Septbre 17 de 817
Exmo Sr. Xavier Mina
Exmo Sor. Ministro de la Guerra*

Comentario:

Se trata de dos comunicaciones de estricto carácter militar, en una de las cuales se refiere a una acción abortada a causa de las dificultades del terreno. En la segunda aparece nuevamente su obsesión por la toma de la plaza de Guanajuato, solicitando un dictamen sobre el particular.

Al Lic. D. Ygnacio Ayala, Presidente

Exmo Sor.

No extraño que en Mexico, Veracruz y Altamira, muchos de mis paisanos adabten (sic) mis disposiciones y que por este efecto, los haya puesto el Virrey en la carcel; como he higuamente agradecerse que la proclama que S.E. me ofrece se haga por que por este medio les habra caminoha nuestras vanderas, y con confianza puedan benirse, aunque siendo la mayor parte sugetos de comodidades, es de temer esperen tome mayor fuerza las cosas.

Dios á S.E muchos as., Quartel Gra en el Valle de Santiago. septiembre, 23. 1817

Xavier Mina

Exmo Sor. Presidente Lic. D. Ygnacio Ayala

Comentario:

Está escrita poco antes de llegar al fuerte de Xauxilla, en el que se entrevistó con los jefes superiores de la insurgencia, seguramente con el propio Ignacio Ayala. Se refiere a la que pocos días más tarde se convirtió en la Proclama de Xauxilla, dirigida a sus paisanos, y que he reproducido y comentado más arriba.

Resulta evidente que esa Proclama respondía a unas circunstancias coyunturales, como eran las posibles deserciones y el abandono del bando realista por parte de algunos españoles acomodados de la costa mexicana. Se observa sin embargo, que Xavier Mina espera muy poco de esas personas, “sugetos de comodidades”, que preferirán esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Destinatario desconocido

Esta tarde despache el oficial que debia guiarme en el ataque de las lineas enemigas a dar parte verbal qe el enemigo me perseguia. Despues he savido qe ha tomado el rumbo de Salvatierra, y segun se presume va para Cuoporo.

Tambien se me dice y no lo puedo dudar, siendo cierta la ida a Cuoporo de todas las tropas qe vi ayer qe pasan de 1500 hs qe Liñan ha quedado con mil hs y trata de levantar el sitio dentro de quatro o cinco dias espantado con la desercion qe se aumenta diariamente.

No tengo ni un solo hombre del Bajio pero espero reunirme mañana con 40 del capulin 20 de Burras y 100 del rincon, y acaso con los del Valle. Ortiz me escrivi el 17 que no ha tenido tiempo de venir para el dia citado qe es mañana en la Caja.

Segun las noticias que reciva y la gente que se me reuna me dirigire sobre Guanaxuato o marchare sobre los sitiadores, aunque se claramente que no puedo hacer otra cosa qe relido (?) con esta tropa y segun me pinte la situacion del enemigo el oficial que V. me envio, pues me dice qe saliendo de Penjamo bastante tarde para qe no nos vea el enemigo en toda la noche no podremos llegar a sus puntos y tendremos qe envoscarnos como lo hace el mismo oficial y otros varios qe entran y salen del fuerte.

Pero ¿ es lo mismo una division qe un hombre para envoscarse? y como V. coronel Novoa no me dice nada de una cosa tan importante ? En fin yo ire salga lo qe saliere si se me reunen las partidas.=

Porqué no me escrivi nadie de la division ?

Mina.

Comentario:

Se trata probablemente de uno de sus últimos escritos, aunque no tiene fecha. Se refiere a la reunión en La Caja, a la que había convocado todas las fuerzas disponibles, y se ve con toda claridad que está preparando el ataque a Guanajuato. Por las apelaciones que el texto contiene, dirigidas en un caso al coronel Noboa, la carta debía estar escrita al Padre Torres, en el Fuerte de los Remedios. El tono es intempestivo y hasta cierto punto hiriente y desagradable. Las frases finales no presagiaban nada bueno: “Iré salga lo que saliere” y sobre todo la imprecación final: “¿Por qué no me escribe nadie de la División?”

Libros y revistas citados

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia...* 5 vols. J.M. Lara. México, 1849-1852
- BIERCK, Harold A, *Vida pública de d. Pedro Gual*. Imp. Nacional. Caracas, 1947
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución de la América mexicana...* 6 vols. Impr. de la Aguila. México, 1823-1832.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Guerra de Independencia*. En *Historia Marítima de México*. 2 vols. México, 1973
- ESPOZ Y MINA, Francisco, *Memorias del General D. BAE*, vol 146. Madrid, 1962
- FAYE, Stanley, “Comodoro Aury”. *Louisiana Historical Quarterly*. XXIV. julio, 1941
- “The great stroke of Pierre Lafitte” *Louisiana Historical Quarterly*
- FRAY SERVANDO Teresa de Mier, *Memorias*. 2 vols. Ed. Porrúa. México, 1988
- GRIFFIN, Charles, *The U.S. and the disruption of the Spanish Empire*. Columbia U. Press. Nueva York, 1937
- GUZMAN, J.R., “Francisco Javier Mina en las islas de Galveston y Soto la Marina”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. VII. n° 4. México, 1966
- HERNÁNDEZ y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de la Independencia de México...* 6 vols. J. M. Sandoval. México, 1877-1882.
- MENDÍBIL, Pablo de, *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos*. R. Ackermann. Londres, 1828.
- MIQUEL I VERGÉS, José María, *Mina el español frente a España*. ed. Xochitl. México, 1945
- MAUROIS, André, *Olimpo, o la vida de Victor Hugo*. Barcelona, 1956
- RIVERA DE LA TORRE, Antonio. *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*. Secr. Educación Pública. México, 1917
- ROBINSON, William D., *Memories of the Mexican revolution, including a narrative of the expedition of General Xavier Mina*. 2 vols. Londres, 1821. Ed. española 1824
- WARREN, Harris Gaylord, *The sword was their passport. A history of the American Filibustering in the Mexican revolution*. Baton Rouge. Louisiana, 1943

WILGUS, A. Curtis, "Some activities of the US citizens in the South American wars of Independence: 1808-1824" *Louisiana Historical Quarterly*. N° 14. 1931

RESUMEN

La segunda década del siglo XIX, tras el final de las guerras napoleónicas, ha tenido una gran importancia en el proceso insurreccional de la América española en el que participó Xavier Mina, el joven guerrillero liberal navarro, ignorado todavía por la historiografía española.

Con el apoyo de los exiliados liberales españoles y americanos que se encontraban en Londres, Xavier Mina organizó, en el curso del año 1817, una Expedición internacional en apoyo de los insurgentes mexicanos. Contó con la ayuda de los whigs ingleses más conocidos como Lord Holland, Lord Russell y sus amigos los comerciantes de la City de Londres.

En el curso de esta Expedición Xavier Mina dio a conocer algunas de sus Proclamas, en las que se encierra su aportación ideológica y política, situada en una posición de liberalismo radical que sigue siendo desconocida hasta hoy. Recogemos algunos de sus escritos así como los partes militares en los que se reflejan sus reacciones y la manera como se enfrentó a su desgraciado destino.

SUMMARY

A very interesting fact related to the Spanish American rebellion took place during the second decade of the XIX century, at the end of the Napoleonic wars. The protagonist was Xavier Mina a young liberal soldier born in Navarre, ignored by the Spanish historiography.

With the support of the Spanish liberal exiles and Americans living in London, Xavier Mina organized an international expedition that acted throughout the year 1817, helping the Mexican rebels. He was aided by English Whigs, Lord Holland, Lord Russell and the City merchants.

In the course of the Expedition, Xavier Mina made some manifestos summing up his ideological and political positions, which represented an attitude of radical liberalism unknown up to date. Other writings are published as well as of his military reports, which show his reactions and the way he faced his unfortunate fate.

RÉSUMÉ

La deuxième décennie du XIX^{ème} siècle, avec la fin des guerres napoléoniennes, a été d'une grande importance pour le processus insurrectionnel en Amérique latine mené par Xavier Mina, jeune militaire libéral navarrais, mais qui demeure ignoré par l'historiographie espagnole.

Avec le support des exilés espagnols et américains résidant à Londres, Xavier Mina a organisé, au cours de l'année 1817, une expédition internationale pour épauler les rebelles mexicains. Il a eu le soutien des whigs anglais, Lord Holland, Lord Russell ainsi que de ses amis négociants de la City.

Au cours de cette Expédition, Xavier Mina a rendu public quelques uns de ses manifestes qui résumant son approche idéologique et politique se situant dans une position de libéralisme radical méconnue jusqu'à aujourd'hui. On publie quelques uns de ses écrits ainsi que des rapports militaires qui reflètent ses réactions et comment il a fait face à sa triste destinée.